

ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 063-2025

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO SESENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL. -----

MIEMBROS PRESENTES-----

Toruño Arguedas César, Dr.	Presidente-----
Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta-----
Lizama Oliger Rodrigo, MTR.	Secretario-----
Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria-----
Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero -----
Vásquez Solano Mildred, M.Sc.	Vocal I-----
Herrera Villalobos Graciela, MED.	Vocal II-----

Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal-----
El Lic. Carlos Andrés Arias Jiménez, Asesor Legal de Fiscalía -----

PRESIDE LA SESIÓN: Dr. César Toruño Arguedas-----

SECRETARIO: MTR. Rodrigo Lizama Oliger-----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum. -----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 063-2025. -----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, 057-2025, 59-2025, 060-2025, 61-2025 y 062-2025 -----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 057-2025 del 19 de junio de 2025. (Dispensar). -----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 059-2025 del 23 de junio de 2025. (Dispensar). -----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 060-2025 del 25 de junio de 2025. (Dispensar). -----

ARTÍCULO 06. Lectura, comentario y conocimiento del acta 061-2025 del 01 de julio de 2025. (Dispensar). -----

ARTÍCULO 07. Lectura, comentario y conocimiento del acta 062-2025 del 02 de julio de 2025. (Dispensar). -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA -----

1	ARTÍCULO 08.	Reincorporaciones. -----
2	ARTÍCULO 09.	CLYP-DA-UI-JD-RET-056-2025 Retiros. -----
3	ARTÍCULO 10.	PAO 2025 - MPAO-DE-017-2025 - I+D. -----
4	ARTÍCULO 11.	CLYP-DE-DC-22-2025 Compra de signo externo masivo. -----
5	ARTÍCULO 12.	CLYP-DE-DC-23-2025 Comisión Editorial. -----
6	ARTÍCULO 13.	CLYP-DE-SDE-006-2005 Ampliación horario CCR Alajuela. -----
7	ARTÍCULO 14.	CLYP-DF-CO-12-2025 Informe levantamiento suspensión, marzo 2025. -----
8	ARTÍCULO 15.	CLYP-DF-CO-13-2025 Informe levantamiento suspensión, abril 2025. -----
9	ARTÍCULO 16.	CLYP-DF-CO-14-2025 Informe Levantamiento suspensión, mayo 2025. -----
10	CAPÍTULO IV:	ASUNTOS DE TESORERÍA -----
11	ARTÍCULO 17.	Aprobación de pagos. -----
12	CAPÍTULO V:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
13	ARTÍCULO 18:	Oficio CLYP-JRC-131-2025 de fecha 06 de junio 2025 suscrito por la señora Susana
14		Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. Asunto: Trasladar
15		a la Junta Directiva con respecto al Proyecto 7372, ley para el financiamiento y
16		desarrollo de Educación Técnica Profesional. -----
17	CAPÍTULO VI:	ASUNTOS VARIOS -----
18	ARTÍCULO 19:	Comunicaciones. -----
19	ARTÍCULO 20:	Ausencias justificadas. -----
20	CAPÍTULO VII:	CIERRE DE SESIÓN -----
21	CAPÍTULO I:	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----
22	-	
23	ARTÍCULO 01.	Comprobación del quórum. -----
24		El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente de la Junta Directiva verifica el quórum, estando presente
25		todos los miembros de la Junta Directiva, el Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i., la
26		M.Sc. Francine Barboza Topping, Directora Jurídica. -----
27	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 063-2025. -----
28		La M.Sc. Francine Barboza Topping pide la palabra y el Dr. César Toruño Arguedas, quien preside,
29		se la concede; la señora Francine Barboza Topping solicita incluir dentro de Asuntos Varios un
30		pequeño comentario de aproximadamente un minuto sobre una publicación del Colegio en
31		Facebook, el señor presidente muestra su anuencia y acepta incorporar el tema
32		"Comunicaciones" en Asuntos Varios, conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: ----
33	ACUERDO 01.	-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 057-2025, 059-2025, 060-2025, 061-2025 Y 062-2025. / CAPÍTULO III: DIRECCIÓN EJECUTIVA. / CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA. / CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR. / CAPITULO VI: ASUNTOS VARIOS. / CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN. / APROBADO POR SIETE VOTOS. /-----

El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, abre un receso a las diecisiete horas con treinta y ocho minutos y lo levanta a las diecisiete horas con cuarenta y un minutos de la tarde para continuar con el orden del día; el Dr. Toruño Arguedas pregunta a la señora M Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de la Junta Directiva: "¿No se puede tomar un solo acuerdo y dispensar las actas en vez de estar leyendo un acuerdo por cada acta?" La señora Francine responde: "Sí, si se van a dispensar todas pueden tomar un solo acuerdo, ambas formas son correctas;" el Dr. Toruño Arguedas responde: "bueno, también podemos votar, pero ya resumiendo, pues ya sabemos que todo es dispensar de trámite. Si gusta, entonces proyectemos el acuerdo y tomamos ese como base". El señor MTR Rodrigo Lizama Oliger, Secretario de la Junta Directiva, pregunta al señor presidente: "César, en todo caso, el acuerdo sería dispensar las actas 057-059-060-061 y 062-2025", a lo que el señor presidente responde: "sí, bueno, vamos a leer uno por uno porque aquí ya está diseñado, pero votémoslo rápidamente nada más vamos a decir la dispensa del trámite". A continuación, se producen los siguientes acuerdos: -----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 057-2025, 059-2025, 060-2025, 061-2025 Y 062-2025-----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 057-2025 del 19 de junio de 2025.
(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 02. -----
Dispensar el acta número -cincuenta y siete- dos mil veinticinco del diecinueve de junio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. / -----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 059-2025 del 20 de junio de 2025.
(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 03. -----

Dispensar el acta número -cincuenta y nueve- dos mil veinticinco del veinte de junio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por siete votos.

/ACUERDO EN FIRME. /-----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 060-2025 del 25 de junio de 2025.

(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 04. -----

Dispensar el acta número –sesenta- guion dos mil veinticinco del veinticinco de junio dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por siete votos. /

ACUERDO EN FIRME. / -----

ARTÍCULO 06. Lectura, comentario y conocimiento del acta 061-2025 del 01 de julio de 2025.

(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 05. -----

Dispensar el acta número -sesenta y uno- guion dos mil veinticinco del uno de julio dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por siete votos. /ACUERDO

EN FIRME. / -----

ARTÍCULO 07. Lectura, comentario y conocimiento del acta 062-2025 del 23 de junio de 2025.

(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 06. -----

Dispensar el acta número -sesenta y dos- dos mil veinticinco del veintitrés de junio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por siete votos.

ACUERDO EN FIRME. / -----

CAPÍTULO III ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA -----

ARTÍCULO 08. Reincorporaciones -----

Oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-033-2025 de fecha 27 de junio de 2025. El Lic. José Pablo Valerio, Director Ejecutivo a.i., informa que las reincorporaciones hoy no venían, sino que el tema que se va a presentar es sobre retiros, entonces no hay que discutir el artículo 08, sería con el tema de retiros para hoy, según el orden del día sería pasar al artículo nueve. -----

ARTÍCULO 09. CLYP-DA-UI-JD-RET-056-2025 Retiros **(Anexos 01)** -----

Oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-056-2025 de fecha 26 de junio de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones. El Lic. José Pablo Valerio, Director Ejecutivo a.i., expone sobre la temática de retiros y dice: "el día de hoy, bueno, se presentan los retiros en cumplimiento de la ley, ya revisados por la Unidad de Incorporaciones y por la parte de Fiscalización, tenemos un total de treinta retiros indefinidos y un retiro temporal. El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, indica: "procedemos entonces a leer el acuerdo y pregunta: "don José Pablo, ¿cuántos retiros normalmente se realizan durante un año?" El licenciado José Pablo Valerio responde al señor Presidente: "bueno, son variables, depende mucho, pero la cantidad anda entre quince a veinte o treinta retiros y más o menos la mayoría son por jubilación como podemos ver. Muy pocos son por estar desempleado o no ejercer el título." -----

En promedio digamos por el tema de retiros, retiros de JUPEMA, tema de pensiones por la Caja y demás, esa sería la razón más grande y personas que están incorporadas esperando una oportunidad laboral y que no encuentran; no, no son tantos, algunos casos son por personas como hace poco, que estaba revisando uno, una persona que hace un retiro por tiempo definido por tres años, porque se retira del país para un proyecto de estudio y demás, entonces es variable, pero la cantidad promedio anda entre veinte y treinta mensual aproximadamente." -----

El señor Presidente agradece a don José Pablo Valerio la información y concede la palabra a la Licda. Vicenta Palencia López, Prosecretaria, quien expresa: "con respecto a esto, que preguntaban cuántos salen todos los meses y demás, la Junta de Guápiles me decía el otro día que ellos tienen ciento sesenta y seis pensionados, y digo yo, qué poquito; pero ¿Qué podríamos hacer? Para que ellos no dejen de pagar, para que se queden. ¿Qué podríamos inventar en Colypro? En fin, para que sea algo atractivo que ellos no se vayan de Colypro, entonces ahí me lanzó la duda." El licenciado José Pablo Valerio responde: "les comento uno de lo que se venía gestionando anteriormente, es que se había contactado con una persona para poder recibir una lista de personas que se iban a jubilar para que previamente pudiéramos llamarlos y expresarles todos los beneficios con que cuentan los grupos de colegiados, y jubilados que tenemos, las actividades con que ellos cuentan con los centros de recreo o convenios comerciales, y se tiene que estar jubilado, pueden sacar más provecho, sin embargo, estas listas estuvieron llegando posterior. Enviar listas de personas que se jubilaron el mes anterior entonces ya muchos habían hecho el retiro y demás; y se llamaban todos los meses a las personas, se les explicaba. La mayoría decían – no, es que ya no, me interesa estar solo, estuve por ciertas cosas en situaciones que ya sabemos-. El Colegio tal vez ha quedado debiendo en explicar todo lo que ofrece y beneficios a estas personas jubiladas, entonces esa era una de las de las gestiones que se hacían; como sabemos, tenemos el gestor de jubilados, éstos representan creo entre tres mil y cuatro

mil en este momento, pero siguen retirándose digamos, constantemente una cantidad como la que están viendo ahorita, es importante; también se les ha explicado que, por ejemplo, cuando nos llaman a cuidar exámenes o los contratan, porque hay personas que se jubilan a temprana edad que pueden dar clases en una situación privada que igual tienen que estar incorporados, todo esto se les explica, sin embargo, muchos toman la decisión de retirarse; creo que para poder ser más atractivos, tendríamos que hacer algo en conjunto con JUPEMA y no solo con JUPEMA, sino con personas que se pensionan por la Caja y hacer como una campaña, sería de concientización, de conocimiento y socialización de todo lo que tenemos a nivel ya masivo; pero en conjunto con JUPEMA, porque muchas de esas personas son las que no tienen datos actualizados y no estamos llegando, y tal vez no manejan tanto la parte tecnológica de redes y demás, que es donde se enfoca un poco, boletines y demás que no leen. Entonces, ahí creo que hay un trabajo bastante importante para hacer doña Vicenta.” -----

La señora Vicenta dice: “o sea, hay un gestor de los jubilados por región,” a lo que el licenciado José Pablo Valerio responde: “no, el gestor de jubilados sería Alonso, él maneja grupos, y lo que se hizo hace un par de años, o el año anterior, fue tratar de generar como un representante institucional, los que tenemos en las escuelas, pero que sea una persona jubilada en la región para que sea el contacto directo y que pueda ir agregando personas, se tienen grupos de difusión, grupos de divulgación, y eso los maneja Alonso. Se hacen actividades por parte del Colegio de Jubilados y las Juntas Regionales tienen un presupuesto específico por región para hacer actividades para las personas jubiladas. Eso es lo que se tiene ahorita, pero no hay un gestor por región, por decirlo de esta manera, acotó el licenciado Valerio.” La señora Vicenta dice: “Digo que, cómo se vería si, por ejemplo, el gestor de la región llega a los centros educativos a principios de año, a hacer listas de cuándo se pensionó la gente, el que está para la región, no el especial de los jubilados.” El licenciado Valerio responde: “eso se intentó hacer hace como unos tres o cuatro años, pero la gente no está muy anuente a dar esa información.” La señora Vicenta dice: “no, pero es que iría con el director, a hablar con el director”, el licenciado Valerio responde: “Sí, creo que es un tema de información sensible, tal vez doña Francine, si me pudiera ayudar con eso, pero que llegara a solicitar la información del personal al director externo, creo que no lo han facilitado muchos, no hay mucha anuencia; por ejemplo, que el director suyo tenga la posibilidad de decirle, doña Vicenta, se jubila este año o vive en tal lugar, ese tipo de datos creo que son sensibles doña Francine, me corrige, muy complicado poder detectar dentro de las instituciones quién podría jubilarse este año, entonces por eso, se ha optado buscar con Jupema, que tienen esta información y entonces ha sido lo que obtuvimos, fue solamente eso,” y la señora Vicenta dice: “sí, tal vez, si nos ayuda Doña Francine o Fiscalía también, no sé el punto de vista

de ellos, no sé hasta qué punto han llegado.” La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de la Junta Directiva responde: “Es que mucha de esta información no la tiene el director, de hecho, o sea, digamos que el periodo cuando una persona puede jubilarse, cuando cumple como, por ejemplo, con sus cuotas. Eso no es información, ni idea. La señora Vicenta expresa: “no, pero la gente sí sabe, en mi escuela sabemos que hay dos que se jubilan este año, pero yo no sé qué día, pero yo sí, se sabe porque lo han contado.” La señora Francine responde: “Pero ahí es donde tal vez más bien el abordaje debería ser diferente por parte del RI, porque son sus compañeros, puede ser que a nivel de compañeros yo sí sepa como dice usted, de que ya le estamos alistando hasta la despedida porque se pensionan ya a final de año o en tal mes, y están haciendo preaviso porque incluso hay gente que no hace preaviso, yo he visto casos de esos. Pero digamos, no es una información como que el director necesariamente maneje, puede ser que la sepa, porque el mismo docente se la comunica pero digamos, si es un listado previo, sí podría ser más efectivo con JUPEMA, porque ellos sí llevan los listados y tienen las proyecciones”, a lo que la señora Vicenta interviene: “pero, no es que está llegando más tarde la información,” a lo que la señora Francine responde: “habría que ver, cómo se podría gestionar, más bien, si se puede hacer durante el trámite, no cuando ya se resolvió, sino cuando la persona hace la solicitud de jubilación, que es más o menos entre mes y medio a dos meses lo que se están tardando en resolver según lo que he visto yo en los últimos cortes, entonces tal vez más bien, se podría obtener o verificar con ellos, si es posible tener esos listados de previo a que se le apruebe a la persona la jubilación, y en ese proceso poderlo contactar y poderle ayudar. Bueno, en este caso, para que continúe,” a lo que la señora Vicenta interviene diciendo: “eso lo estaba haciendo el representante de Colypro en JUPEMA ¿Es así José Pablo?” A lo que el licenciado Valerio responde: “sí, ya lo hacían por default, había meses que no había que solicitarlo, se tenía una persona contacto, lo enviaba a Presidencia y Presidencia se lo trasladaba a Servicios al Colegiado que se encargaba realizar las llamadas, pero ese es el detalle, que nos enviaban veintidós días a un mes después de que la persona ya se había jubilado. Muchos de ellos nos servían para poder explicarles que tenían que hacer su actualización de datos para los que desean continuar y todo lo demás, pero los demás, había muchos que ya estaban en su trámite de jubilación o estaban jubilados y han hecho el retiro más bien, pero entonces es de coordinar con más tiempo, sí, ahí dependemos de JUPEMA que nos traslade la lista y hacer la gestión para que ellos nos den la lista previa que es lo que hemos tratado, pero no se ha logrado.” La señora Francine pregunta: “¿Cuándo lo solicitan?” A lo que la señora Vicenta dijo: “pero eso se puede hacer tal vez solicitando como a fin de año, antes de que acabe el curso, para que veamos a ver cuántos son los que el año entrante se pensionan.” La señora Francine dice: “sí se podría, ellos tienen información para saber cuándo

vencen las cuotas de las personas que están y que son funcionarios, nada más que en este caso uno hace el filtrado de los que son colegiados porque no todos son colegiados, no todos los de régimen;" la señora Vicenta dice: "pero se puede buscar aquí en el buscador del Colegio, tal vez se puede establecer una fecha no sé, digo yo, con el representante de Colypro, en septiembre, mandarle no sé, un oficio o algo así, que para diciembre o que para finales de noviembre tiene que estar el listado de los colegiados que hay próximos a pensionar, y nosotros buscamos cuál está colegiado y tenemos chance suficiente." El licenciado José Pablo Valerio responde: "sí, correcto doña Vicenta, sería nada más tener la anuencia de Jupema que nos traslade la lista, el resto de las filtraciones y demás, eso es algo sencillo que podemos hacer a lo interno, nada más ocuparemos la información." La señora Vicenta interviene diciendo: "pero digamos, la anuencia de Jupema. ¿Cómo es? Es muy anuente o poco anuente, o ¿Para qué está el representante de Colypro allí? Pregunto. "El licenciado Valerio responde: "digamos, el representante, él es el que nos ha ayudado a buscar esas listas, se ha informado que llegan tardías y demás, pero no hemos recibido con una corrección." La señora Vicenta dice: "sí, pero entonces no está haciendo efectivo el trabajo porque estamos perdiendo plata, el colegio pierde plata. Si uno no hace el trabajo efectivo, pienso yo, entonces hay que comunicarle por escrito y con mucho tiempo. No sé, el presidente me dice sí o si no, pero si hay alguien que representa a Colypro por ahí, pero está haciendo perder plata al Colegio, porque tal vez los procesos no están bien." El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, le indica al licenciado José Pablo Valerio: "don José Pablo, el lunes preparamos una carta para don Edwin, para atender la solicitud de doña Vicenta, le parece?" El licenciado Valerio responde: "claro que sí", a lo que la señora Vicenta dice "gracias", y el Dr. Toruño Arguedas, quien preside, dice: "gracias a usted doña Vicenta, con mucho gusto, perfecto, pasamos al acuerdo." Conocida la temática de Retiros, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo y el MTR Rodrigo Lizama Oliger, Secretario de la Junta Directiva procede a darle lectura:

ACUERDO 07. -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-056-2025 de fecha 26 de junio de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, en el que presenta el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos: -----

Nombre	Cédula	Motivo del retiro
ARROYO VILLALOBOS NIDIA	203800040	Jubilación
CAMPOS OPORTA EDIS	900610207	Jubilación

1	CORDERO ROJAS BERNARDO	602320958	Jubilación
2	DÍAZ LEIVA JOSÉ RIGOBERTO	601790451	Jubilación
3	FALLAS HIDALGO VÍCTOR HUGO	105810173	Jubilación
4	GARCÍA CORTÉS HEINER	503760323	No ejerce título
5	GÓMEZ GONZÁLEZ RONALD	203330409	Jubilación
6	GONZÁLEZ LÉPIZ RIGOBERTO	204000516	[REDACTED]
7	GONZÁLEZ TREJOS FLORY	104280981	Jubilación
8	LORÍA PORTUGUEZ CARLOS ANDRES	206260264	[REDACTED]
9	MOLINA MOLINA RODOLFO	601760145	Jubilación
10	MORA PICADO VICTOR GERARDO	604630380	No ejerce título
11	MORERA JIMÉNEZ MAGALY	603530283	[REDACTED]
12	OBANDO PÉREZ ANA CECILIA	203240203	Jubilación
13	OBANDO SANDOVAL TERESA	502080826	Jubilación
14	ORTEGA ORTEGA JACQUELINE	106310400	Jubilación
15	PADILLA LÓPEZ SARA	109900984	[REDACTED]
16	PORRAS MATA NERY MARINA	603970235	[REDACTED]
17	PORRAS VARGAS TATIANA GABRIELA	113180378	Fuera del país
18	QUESADA REYES DEIBI	503500357	[REDACTED]
19	ROBLES MOHS IVONNE	104880158	Jubilación
20	ROSALES OBANDO JIMMY	602560190	Jubilación
21	RUBÍ MADRIGAL ALLISON DANIELA	702660754	No ejerce título
22	RUIZ HERNÁNDEZ FREDDY YORHANY	702210867	No ejerce título
23	SALAS PÉREZ SONIA	203920850	Jubilación
24	SEGURA EDUARTE PATRICIA	204540916	Jubilación
25	SERVELLÓN VELADO GERARDO WILFREDO	801320190	[REDACTED]
26	SOLÍS ÁLVAREZ LIGIA CRISTINA	105410314	Jubilación
27	UMAÑA ALVAREZ OSCAR	400880193	Jubilación
28	VIDAL DURÁN JOSÉ ANTONIO	115200075125	Jubilación
29	BLANCO ARAYA FABIOLA	109970727	[REDACTED]

Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de

1 **notificaciones a estas personas. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME.**
 2 **/Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
 3 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
 4 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
 5 **Comunicaciones (Anexo 01). /-----**

6 **ARTÍCULO 10. PAO 2025 - MPAO-DE-017-2025 (Anexo 02) -----**

7 El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, indica que se trata de un PAO y que se necesita
 8 más tiempo para revisar las líneas, propone aplazar este tema y sugiere un acuerdo -dar por
 9 recibido y aplazar- indicando que los miembros de la Junta Directiva se pueden dar a la tarea
 10 este fin de semana para leerlo y el próximo lunes lo votan; Conocida la propuesta la Junta
 11 Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

12 **ACUERDO 08. -----**

13 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-017-2025 de fecha 27 de junio de 2025, suscrito**
 14 **por la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, en el que presenta la**
 15 **viabilidad de solicitud de modificación de 19 actividades del área académica, lo que**
 16 **implica eliminar quince actividades, principalmente de trabajo a lo interno.**
 17 **Aprobación queda pendiente. /Aprobado por siete votos. /ACUERDO EN FIRME. /**
 18 **Comunicar a la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación y a la Dirección**
 19 **Ejecutiva. / -----**

20 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA -----**

21 **ARTÍCULO 11. CLYP-DE-DC-22-2025 Compra de signo externo masivo (Anexo 03) -----**

22 Oficio CLYP-DE-DC-22-2025, de fecha 20 de junio de 2025 suscrito por la Lic. Carla Arce Sánchez,
 23 Jefa de Comunicaciones- Asunto: Compra de signo externo masivo. -----
 24 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, dice: "mientras se proyecta el oficio, comentar qué es
 25 el tema de la compra de signos externos. Una demanda que tenían nuestros colegiados y
 26 colegiadas es recibir un signo externo, entonces, por decir un regalo; bueno, entonces, en este
 27 escenario, se le ha pedido al Departamento de Comunicaciones que haga la propuesta de cuánto
 28 costaría y demás. En este oficio que vamos a proyectar doña Carla hace el análisis, así que vamos
 29 a ver si estamos de acuerdo porque implicaría erogar el treinta por ciento este año. Para
 30 explicarles un poco, la empresa que hace los paraguas los manda a traer a China, todo viene de
 31 China, entonces, hay que dar como el adelanto y después de eso se gira el setenta por ciento
 32 restante. Estamos hablando de una cantidad de ochenta y algo mil paraguas." Seguidamente el
 33 señor presidente lee y comenta el oficio CLYP-DE-DC-22-2025 suscrito por la Lcda. Carla Arce,
 34 Jefa de Comunicaciones, cuyo tercer párrafo literalmente dice: "basado en lo anterior, se sugiere

a la Junta Directiva valorar la compra de ochenta mil (80.000) paraguas automáticos, con las siguientes características: tamaño mediano, 27 pulgadas.” El señor Presidente comenta: “¿Qué es un tamaño mediano? Recordemos que hay tres grandes estilos de paraguas, entonces, hay un paraguas pequeño que es el que llevan en el bolso las mujeres, hay un paraguas grande que es el que usan los más viejitos como un bastón y el paraguas intermedio de veintisiete pulgadas (27”) que es el que normalmente se lleva en la mano, que en Colypro se regalaba con un coso para guindar acá y más o menos es como el tamaño de un brazo.” Continúa leyendo y comentando el señor Presidente: “Sistema automático, es decir, tiene un botón para abrir y cerrar, tela “pongee” dividida en 8 gajos, full color, con protección UV ; esto de protección de UV es por el tema de las marchas etcétera que sirva también para proteger del sol, porque aquí somos un Colypro en manifestación, con cubierta de ciento veinte (120 cm), con un forro para cargar, una estructura en fibra de vidrio, mango en foam y puntas plásticas, es decir, la estructura interna y con factor de protección solar como les decía, diseño bandera de Costa Rica que es el diseño que comentamos la vez pasada, esto tiene un valor aproximado, -obviamente esto va a Compras- hay que hacer el proceso y demás pero el proveedor inicial da un valor de ciento noventa y cuatro millones ochocientos doce mil colones 00/100 (¢194.812.000), voy a hacer una pausa para explicar esto. Para que ustedes entiendan la magnitud de la revolución que estamos haciendo, en Comunicaciones, para darle signos externos a diez mil personas más o menos, se gastan ciento veinte millones (¢120,000,000) y con ciento noventa y cuatro millones (¢194,000,00) le vamos a dar a todos los colegiados, a ochenta mil, entonces, es solo aumentar setenta millones (¢70,000,000) más o menos y podemos cubrir a todo el país de paraguas. Entonces, vean la maximización del gasto que estamos haciendo, cada artículo cuesta dos mil cuatrocientos treinta y cinco colones con quince centavos (¢2.435,15) y es necesario señalar que es un precio tentativo que podría variar según la cantidad y según el comportamiento del dólar, porque recuerden, que esta oferta va a salir en dólares, porque los paraguas se importan. ----- De igual manera, sí, doña Graciela: “la señora MED. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II, dice: “tengo que hacer una pregunta entonces, porque cuando se va a las juntas regionales, a las asambleas de juntas regionales, ahí les dan un signo externo. ¿Este signo externo sale del presupuesto de las juntas regionales o del central?” El señor presidente responde: “del central, de Comunicaciones”. La señora Graciela dice: “entonces, ya esos no se darían, para dar éste.” A lo que el señor presidente responde: “sí, así es.” La señora Graciela comenta: “sí, mucho mejor, claro. gracias, esa era la duda”. Acota el señor presidente: “esto va a generar un pleito en las asambleas, pero bueno, aquí todos tienen derecho al regalito.” Continúa leyendo el oficio el señor presidente: “de igual manera, es fundamental contemplar que las empresas solicitan un adelanto

del treinta por ciento, que serían como cincuenta y ocho millones de colones (¢58 000 000). Para realizar este pedido e iniciar con la confección de los artículos, este desembolso será necesario aplicar en el momento de la firma del contrato y tendrá que tomarse la partida –nueve-cuatro-cinco- de signos externos, la cual considera la compra de otros signos como artículos para rifar en las Asamblea General, signos para actividades de representación de Junta Directiva y Fiscalía dos mil veintiséis, planificador 2026”, continúa comentando el señor presidente “yo creo que el país no va a soportar esto, ya no vamos a dar el planificador. El Informe Anual 2025, volantes y despleables, entre otros. -----

Aquí voy a hacer una pausa también explicativa, nosotros tenemos en bodega artículos que ustedes no se imaginan, es que tienen que ir a la oficina de José Pablo, nosotros hemos adquirido un montón de bienes que se desperdician y bueno esta es una inversión práctica, es importante decir esto, de dónde sale la plata, la plata de Comunicaciones tiene un porcentaje de este dinero este treinta (30%) y otro va a salir de los movimientos de don Walter porque don Walter aplicó recortes de más de cien millones en sus líneas de este año, ahí sobra para cubrir este dinero, siendo esta empresa, no estamos diciendo que sea esta empresa proveedora, no sé cuál es, valga decir, quiero manifestar que no sé cuál es la empresa, -como una previsión-, esto es muy importante decirlo, -como una previsión- uno de los proveedores nos informó que una organización del Magisterio o sea un sindicato, está realizando una compra por cincuenta mil paraguas con el mismo estilo, los que estarían entregando casi de manera simultánea a la de nosotros, pues ingresan a final de este año lo que podría generar comentarios negativos, yo le dije a doña Carla sobre este punto y quiero compartírselo a ustedes para ver qué piensan, los sindicatos y Colypro también tenía esa lógica, entrega paraguas horribles, es decir, agarran el color del sindicato digamos, rojo arce paraguas rojo, en cambio, el paraguas de Colypro es el primer paraguas bonito, el primer paraguas con bandera, que la gente va a decir: ¡Qué cosa más bella! Y las abuelitas se van a querer tomar una foto con el paraguas y los niños van a decir la bandera, la bandera; bueno, ese tipo de ocasiones nos hace destacar, a pesar de que otros sindicatos estén dando una cantidad, don Ademar, el señor Fiscal, Dr. Ademar Azofeifa Murillo indica: “ con esto del paraguas, hay unas cositas respecto al diseño en blanco azul y rojo, “solo es hombre el que tiene derecho”, yo sé que es una frase textual del himno del 15 de setiembre, pero no sé hasta qué punto agregarle “hombre y mujer.” El señor Presidente acota: “don Ademar es correcto, se va a hacer el cambio, para efectos del diseño actual va así como diseño pero la frase hay que someterla a votación, para ver cuál es la frase que nos identifica más, puede ser “solo es hombre y mujer o puede ser otra frase del himno del 15 de setiembre; dicho esto, yo creo que no es contraproducente que otra organización esté dando el paraguas, me parece que

no choca, otro aspecto indispensable, doña Vicenta,” la señora Vicenta Palencia López, Prosecretaria, dice: “¿Vemos la fecha?” El Dr. Toruño Arguedas le responde: “En teoría, la otra organización lo entrega a finales de este año, nosotros lo entregamos a inicios del próximo año en febrero o marzo, interviene la señora M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Vocal I de la Junta Directiva: “por aquello, APSE acaba de entregar ya paraguas y en la casa nunca sobra un paraguas” interviene la señora Vicenta diciendo: “yo no soy de APSE ni de ANDE, sería mi primer paraguas”, la señora Mildred comenta: “tenemos uno de JASEC y otro del A y A, donde hemos trabajado Alex y yo, pero siempre son necesarios”, el señor Presidente comenta: “este es un paraguas lindo, a diferencia de estos institucionales la bandera de Costa Rica no se ha usado en un paraguas, en este estilo, yo creo que eso va a ser destacar” interviene la señora M.Sc Mildred Vásquez Solano: “¿Pero sería paraguas, no sería más cómodo sombrillita?” El Dr. Toruño Arguedas le responde: “ese es uno de los temas, eso sí, habría que hacer todas iguales, todas sombrillitas o todos paraguas medianos, el señor Secretario, don Rodrigo Lizama Oliger opina que es mejor un paraguas mediano que lo tape a uno; mientras la señora Mildred se dispone a mostrar un paraguas, el Lic.Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de la Junta Directiva dice: “mientras tanto yo estaba pensando en algo más con respecto a lo del paraguas, algunos docentes son muy legalistas con lo del uso de la bandera, por ejemplo, llegan los asesores a lo que es la parte de los colegios a lo que es ver hasta si usted guindó una bandera cinco milímetros torcida de una a otra, entonces, si vamos a usar los colores de la bandera, sugiero que no sean el diseño de franjas como tal, para que no caigan en comentarios de este tipo. A mí me encanta el diseño de la bandera en un paraguas, pero ya también me imagino que vamos a tener también ese tipo de comentarios, -que para qué está el docente de Estudios Sociales- de hecho, el docente de Estudios Sociales, y claro, qué hace con la bandera, si supieran lo que se puede hacer con la bandera, entonces es algo que se me viene a la mente ahorita que hoy estuve primero en un acto cívico en el colegio, que estuvo bien el acto cívico pero asocié ahorita estas cosas por acá, y podríamos tener algunos comentarios negativos, pero sí, hay que tener cierto tipo de cuidado con ese tipo de situaciones; a lo que el Dr. Toruño Arguedas dice: “bueno, ahí yo voy a responder, es que uno no puede caerle bien a todos o a todas, la realidad si a alguien le molesta el uso de la bandera igual le molestarían a unos que demos paraguas y a otros les molestarían que demos botellas y siempre va a haber un sector disconforme igual se van a llevar la bandera o igual se van a llevar el paraguas o igual se van a llevar la botella, a lo que el MTR Rodrigo Lizama Oliger, Secretario de la Junta Directiva comenta: “algunos están disconformes con las empresas también” a lo que el Dr. Toruño Arguedas acota: “exacto, sí, ahora vean esto, doña Mildred, usted tiene las medidas de ese, porque se ve muy grande ese paraguas que usted enseñó. Esa sombrilla.

Podría ser que pidamos todos pequeñitos, pero vea que son grandes, vea ese es grande a lo que el señor Secretario dice: "sigue estando un poco pequeñito para mí," a lo que el señor Presidente dice: "bueno, sí, está bien, dice que no está acorde con el sobrepeso del Magisterio doña Mildred; voy a preguntar a doña Carla si nos pueden traer o que el proveedor ganador, o que los proveedores nos traigan y nos den unos tres diseños de paraguas para verlos o algo así. Así es, ese es mucho más grande doña Mildred, se ve más grande, se ve más cobertor. Debe ser como ese, ¿Ese es de 27 pulgadas? A lo que la señora Mildred responde: "Sí, sí señor". Comenta el señor Presidente, "¡Superlindo! Dicho esto, el almacenamiento, ese es un tema." Continúa leyendo el oficio el Dr. Toruño Arguedas: "almacenar estos ochenta mil (80 000) paraguas se ocuparían pagar tres millones de colones (¢3 000 000), casi cuatro millones de colones (¢4 000 000) por mes, dice, -se encarguen de distribución-, cabe señalar que la bodega de Colypro no cuenta con espacio suficiente por lo tanto, se cotizó con los proveedores la posibilidad de adquirir un espacio para almacenamiento cuyo costo ronda los tres millones novecientos ochenta y seis mil colones (¢3 986 000) mensuales de acuerdo con la estrategia de distribución que se elija, esta bodega podría desocuparse en al menos unos 3 meses por lo que sería conveniente contemplar esto, es decir, aumenta en doce millones de colones (¢12 000 000) el costo de almacenamiento. En caso de no aprobarse esta propuesta y decidir almacenar los artículos en espacios propios, es necesario coordinar con el encargado de servicios generales; comenta el Dr. Toruño Arguedas: para almacenar esta magnitud habría que almacenarlos en el gimnasio, habría que cerrar el gimnasio, por tres (3) meses. Imagínense lo que significa. Pero bueno, ahí hay cuestión de ver, interviene don Ademar "¿Tanto tiempo se dura para entregarlos? A lo que el Dr. Toruño Arguedas responde: "es que digamos, pasa lo siguiente: No hay un antecedente en Colypro de una entrega de esta magnitud. Puede pasar lo siguiente: que nosotros, a finales de enero, anunciemos que la gente puede pasar por su paraguas y pasen miles en las regionales. Puede pasar que a inicios de febrero enviemos a ciertos centros educativos a repartir o puede ser que, con el inicio de curso lectivo, los RI comiencen a servir de replicadores, pero no podríamos garantizar que en un mes tengamos todo afuera. Tres meses me parece un tiempo máximo, pero no habría que contratar tres (3) meses, se contrata por mes y habría que acelerar la entrega eso sí. El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal dice: "por ejemplo, en febrero digamos que es la entrada a clases, hay reuniones de regionales donde van todos los directores, por ejemplo, y ahí es un número bastante considerable. Hay reuniones en todos los colegios, entonces digamos, que hay un momento idóneo como para poder entregarlos, pero si fuera que se van a dejar a los centros educativos el problema es tabular la información, habría que presentar un recurso informático donde la persona se registre, se le da el signo externo a la persona y después se bloquea su

usuario como se hace en la Caja de Ande cuando da a principios de año los calendarios." El señor Presidente, dice que don José Pablo Valerio, Director Ejecutivo a.i., tiene una idea, que cuando se les entregue el paraguas se les pida que actualicen los datos para así lograr una actualización masiva de los colegiados que Colypro nunca ha tenido, ahí se bloquea al usuario y ya se le entrega. El señor Secretario, manifiesta que: "le parece una excelente idea porque ahí de una vez hacemos todo." El señor Presidente expresa que, el otro tema, era contratar la distribución regional a la empresa que se asigne, ¿qué es esto?, que ellos mismos, con sus medios, comiencen a mover a las 15 regionales los paraguas de cada regional, verdad que esa puede ser una posibilidad. Lo que pasa es que, por ejemplo, esto sólo es posible en la regional de San José y Coto, que ahí tenemos un espacio grande en las demás regionales. Las oficinas son muy pequeñas como para recibir la cantidad. Lo otro, distribución a través de los representantes institucionales. Bueno, ahí son varios métodos de entrega. Giras de distribución igual entrega diferentes actividades del colegio, seguimos hablando de posibilidades, eso es ya más operativo, entrega masiva en plataforma regional y finalmente, el diseño, que es el problema que mencionaba don Jonathan si ponemos la bandera y si ponemos la frase aquí; la propuesta gráfica consiste en una impresión full color que incluye la bandera de Costa Rica con el logo Colypro y la frase, bueno, esa frase habría que corregirla, no la voy a leer. -----
 Haciendo un llamado a la conciencia o en las luchas, una vez aprobada una estrategia de distribución, la propuesta de almacenaje, la cantidad y el tipo de signo que se va a comprar, este departamento procedería a la gestión de la Unidad de Compras. Yo creo que hoy lo que debemos decidir es si aprobamos la compra para que inicie el proceso. Lo que es el proceso de distribución no podemos todavía nosotros decirlo, hasta que una comisión de alto nivel de Colypro con los RI, con los demás, comiencen a establecernos rutas para las entregas, no sé si les parece bien; pero entonces surgen varias preguntas, la primera pregunta: ¿estamos de acuerdo en darle signo externo masivo? Dos: ¿estaríamos de acuerdo en que ese signo externo sea un paraguas? Tres: ¿estaríamos de acuerdo que, si es un paraguas, lleve la bandera de Costa Rica? Cuatro: ¿estaríamos de acuerdo en que se pague por algún adelanto del treinta por ciento (30 %) a la empresa adjudicada? Abrimos debate, no sé qué opinan." La señora Palencia dice: "sí, a mí me parece bien", a lo que el señor presidente continúa diciendo: "estaría bueno, primero para que estemos todos en la misma línea; ¿estamos de acuerdo en entregar el insumo masivo, entendiendo que cuesta casi doscientos millones de colones (¢200 000 000)? El señor Secretario, don Rodrigo Lizama Oligier dice: "Yo estaría de acuerdo, de hecho, me parece, digamos, -como iniciativa siempre desde que la planteamos desde antes de llegar acá-, algo bueno, porque todos merecemos tener algo de Colypro, entonces creo que es una buena iniciativa. Me pregunto, con

lo que estamos trabajando con el señor Fiscal y las dieciocho mil personas (18 000) que queremos que entren dentro del colegio, si eventualmente esto sale positivo, si nos vamos a quedar cortos," a lo que el señor Presidente acota: "bueno, en un dado caso como este don Rodrigo, tendríamos que hacer una compra adicional, ya en el proceso, en este momento se le entregaría sobre la lista que tenemos al momento de la operación, la actual. Si después el señor Fiscal nos trae estas dieciocho mil personas, bueno, entonces ahí sí podríamos hacer una contratación adicional para asegurarles durante el año la llegada del paraguas." El señor Secretario comenta: "perfecto, eso era lo que yo iba a decir, y no, me parece que hay que ver el tema de la distribución, pero yo creo que todavía hay tiempo para eso. Lo primero y lo más importante ahorita es el tema de la compra y yo estaría de acuerdo." El señor Presidente le concede la palabra a la señora Vicepresidenta Ana Gabriela Bejarano, quien dice: "Gracias, don César, igual, manifestar que estoy de acuerdo con la compra y me parece importante que las personas tengan al menos un signo externo de Colypro para crear esa pertenencia, solo una pregunta, o sea, ¿la empresa solo lo puede hacer bajo este pedido masivo o no sé si pueda hacer, pues también para ordenamiento nuestro de la logística. ¿qué sé yo, entregar primero cuarenta mil (40 000) y, otros cuarenta mil paraguas después (40 000)? No sé, o así como diferentes tandas para ver nosotros cómo podemos ir evolucionando con eso. Consulto, si podría ser una estrategia y si la consideran pertinente, a lo que señor presidente indica: "eso se ha valorado, es una posibilidad, habría que ver porque ahora corren a partir de que hemos llevado el correr de los dos (2) meses que dimos de tiempo para que Compras inicie el proceso y demás. Ya cuando la empresa adjudicada esté, ellos nos van a dar un cronograma de entregas de cuándo puede estar, cuándo llegarían y a partir de ahí, nosotros les podemos decir, ah, bueno si nos llegan en diciembre veinte mil (20,000) podemos trabajar con esa línea, ir viendo, es decir que a nosotros nos convendría que lleguen bastantes paraguas ahora en diciembre, porque podemos ejecutar presupuesto dos mil veinticinco (2 025) verdad que tenemos, pero si no después se va a acumular para el dos mil veintiséis (2 026) toda la ejecución del setenta por ciento (70%). Pero digamos que eso ya sería un tema más operativo con la empresa que gane. Entonces estaríamos, creo, que de acuerdo todos, en dar el obsequio masivo. -----

Continúa el señor Presidente diciendo: "en segunda línea -es que sea un paraguas-. ¿estamos de acuerdo en que sea paraguas? Valga decir que el paraguas es más barato, más barato que, por ejemplo, esta botella, cosa curiosa, ¿verdad? Bueno, entonces, probablemente por eso todo mundo da paraguas y tercero, tema polémico que don Jonathan plantea: usamos la bandera de nuestra hermosa patria o distorsionamos para que no se vea como la bandera, a lo que la señora Vicenta Palencia comenta:" ustedes que son tan patrióticos, si fuese que estamos en España, no

1 dirían facha, aquí es lo normal, sí, aquí es lo normal, todo el mundo saca la bandera, no mantener
2 la bandera en la ventana, no sé, a mí me parece bien. Lo de la frase ya es otra cosa, porque si
3 le añadimos y mujeres ya como que sí, la gente lo va a asociar, pero distorsiona, tal vez se puede
4 agarrar otra frase de ahí. La señora MED. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II, dice: "de ahí yo
5 creo que sí, es mejor como asesorarnos un toque en lo de la bandera, porque sí, es bastante
6 restrictivo lo que hay de eso, entonces, si es que vamos a hacer esta inversión ¿verdad? Sí, mejor
7 como hacerlo a la segura; a lo que el señor presidente dice: "doña Francine, don Carlos," la
8 señora Vicenta Palencia pregunta "¿pero es por parte legal, legalmente no se puede o sí?" la
9 señora Graciela acota: "sí, es legal, yo hace unos años me había leído el documento todo lo que
10 no se puede hacer con la bandera", interviene la señora M.Sc. Francine Barboza Topping y dice:
11 "de hecho, son unos documentos que, si la memoria no me es infiel, se manejan también en el
12 Ministerio de Relaciones Exteriores, porque todo el uso de la bandera lleva un protocolo, incluso
13 en su colocación, en su utilización, en el orden en el que usted la pone en un evento e incluso
14 cuando usted la cuelga en las astas o cuando son situaciones de duelo, o sea, todo eso tiene su
15 protocolo; la señora Vicepresidenta dice: "y si es así, entonces por qué no hacemos una bandera
16 tal vez de un solo color, perdón, bandera no, un paraguas de un solo color, pero que diga, no sé,
17 Costa Rica, Colypro y que tenga algún símbolo nacional. ¿qué sé yo? una guaria, la carreta o algo
18 por el estilo, no sé si cambiará el precio haciendo esa modificación." Interviene el Lic. Jonathan
19 Céspedes Arroyo, Tesorero, diciendo: Los colores de la bandera sí se pueden utilizar en el
20 paraguas, pero digamos viendo la imagen que viene ahí, lo que pasa es que está en el mismo
21 orden, por eso dije que se podía usar bajo una deformación de combinación de colores,
22 básicamente eso es a lo que me refería con respecto a lo que se menciona muchas veces en un
23 lugar con círculos concéntricos, entonces sería mejor, o sea, diseños pueden haber muchos con
24 los colores de la bandera. No, no, va a estar punteado. Ahí sería hasta de nuevo, un premio que
25 genera el mejor diseño para el paraguas de corinto hasta un montón de cosas. Podríamos hacer,
26 pero lo que se habla de esa parte don Carlos tiene levantada la mano, sí don Carlos;" El Lic.
27 Carlos Andrés Arias Jiménez, Asesor Legal del órgano de Fiscalía dice: "sí, es que, revisando la
28 ley que regula el uso del pabellón, la bandera y el escudo nacional, en su artículo siete, si no me
29 equivoco, seis (6), perdón, dice, no puede, Artículo 6 inciso (b) no se podrán colocar leyendas,
30 entonces creo que sí habría como una especie de roce entre la parte legal del uso de la bandera
31 y colocarle tanto el Colypro de un lado como un eslogan del otro. Entonces, me parece que podría
32 ser peligroso arriesgarnos en esa línea y sería más útil buscar un diseño que dé el mismo objetivo;
33 pero que no nos vaya a cargar algún tipo de problema y que luego la inversión no cumpla el
34 objetivo;" el señor secretario, don Rodrigo Lizama Oligier dice: "se podría solo usar la bandera";

1 el señor Presidente indica: "muy bien doña Mildred", quien expresa: "también dice que, no puede
 2 tocar el piso ni puede rozar el piso, entonces, cuando la persona abre el paraguas para secar se
 3 va a ver la bandera tocando el piso, pero no se podría, qué bonito don César, hacer un premio y
 4 tal vez algún docente creativo, algún diseño bien bonito y se gane un premio," a lo que el señor
 5 Tesorero don Jonathan Céspedes Arroyo dice: "le hago veinte (20) paraguas adicionales". El señor
 6 Presidente interviene y expresa: "creo que nos atrasaría un poco, pero podemos pedirle a Carla,
 7 tal vez que, igual, manteniendo la idea de la bandera, que la deforme, que haga, que use los
 8 colores como bandera pero que no sea lineal para que no se parezca a la bandera." El señor
 9 secretario, don Rodrigo Lizama Oliger dice: "yo creo que podríamos usar un poco la idea de
 10 Jonathan, don Carlos, perdón." El Lic. Carlos Andrés Arias Jiménez, Asesor Legal del órgano de
 11 Fiscalía expresa: "vamos a ver este tema de luz, la bandera como tal es muy restrictiva en la ley
 12 en cuanto a su forma, entonces, cualquier variación en ese margen ya no es la bandera y por
 13 ende, no le aplica las mismas restricciones, entonces, alguna idea creativa e inclusive, generar
 14 por ejemplo, espacios como cúbicos o algún difuminado, o algo ya perdería la característica de
 15 ser bandera por ende, ya no estaría regulada por esa normativa y obviamente ya se podría usar
 16 de una forma más libre. -----

17 El señor Secretario indica: "muy bien, doña Francine", quien expresa: "lo mío, nada más es hacer
 18 una pequeñita observación respecto a esto de los diseños, porque eventualmente, dependiendo
 19 de la complejidad que pueda tener un diseño, puede ser que incida en el precio también ¿verdad?
 20 Porque no es lo mismo a efectos de serigrafiar todo esto, si es un, digamos, si la tela, por ejemplo,
 21 yo la hago, no sé, de un paño blanco con puntos rojos y azules, digamos, así como usando los
 22 colores de la bandera con otra forma, que a que yo le haga un diseño bien bonito. Es un poco
 23 más elaborado, más artístico, que puede ser que al momento de reproducirlo sí puede generar
 24 un costo digamos, adicional, que habría que estimarlo en el presupuesto." El señor Presidente
 25 expresa: "entonces creo que, bueno, está descartada la bandera como tal." El señor Secretario
 26 expresa: "sí se podría usar los colores, no, que se me ocurre también, pero no sé, ya esto sería
 27 como haciendo un poco de trampa, usar la bandera, vos has visto que las sombrillas tienen como
 28 pliegues, entonces podría ser como, digamos, si son seis (6) pliegues, en tres (3) pliegues la
 29 bandera y en tres (3) pliegues algún otro elemento, ya sea la frase, ya sea algo más, cambiando
 30 los colores con el blanco azul y rojo, por ejemplo; sin realmente tocar el tema de la bandera, o
 31 sea, podría tener la bandera, pero la tendría como más, como de esta forma, digamos y se hace
 32 alternado. No sé si eso estaría en contra, digamos, de la ley, pero entonces, si no toca, si la
 33 bandera se mantiene impoluta, o sea, si no se toca yo creo que se puede usar." Interviene el
 34 señor Tesorero, Jonathan Céspedes Arroyo: "y no cabe la posibilidad de pensar en otro símbolo

nacional, es que la bandera es lo más cercano a lo que es nuestro país, lo que nos representa más, pero teniendo tanta diversidad a nivel de símbolos, podía ser también el hecho de poder pensar en otro símbolo, más con tanta biodiversidad y demás.” Interviene la señora vicepresidenta, señora Ana Gabriela Bejarano Salazar y dice: “es que les estoy compartiendo una que acaba de generar con inteligencia artificial, pero es demasiado básica, se las puse aquí en el chat, es que un lado dice Costa Rica en el otro Colypro, juega con 2 colores, ¿verdad? Obviamente, en lugar del escudo que vaya la lechucita de Colypro. Pero en el lado de Costa Rica que vaya un símbolo nacional. Ahí puso doña Francine, por ejemplo, el perezoso o puede ser la guaria, o puede ser una carreta, o puede ser cualquier otra cosa muy representativa, obviamente si, lo del escudo no, eso es porque lo generé con IA. Ya le puse la corrección, pero les puse esa primera imagen como para que nos diéramos una idea de una variación entre bandera y Colypro verdad, y que vaya con otra cosa.” Interviene el Dr. Ademar Azofeifa, Fiscal de la Junta Directiva y dice: “no creo que la ley, no sé si me corrige Carlos o Francine, le otorga todos los derechos de los símbolos patrios al Estado como tal, entonces, no sé si, a fin de cuentas, usar un perezoso o un escudo, todos, es la misma ley que los cobija, creo que es la diez-ciento-dieciocho (10 118).” El señor Secretario expresa: “La bandera, sí se puede usar, nosotros la podemos usar, cualquier costarricense la puede usar, lo que dice es, digamos, que se tiene que hacer con respeto, con todo esto, que no puede tener letras encima, digamos como cosas de ese estilo; igual va a pasar con cualquier otro símbolo nacional, yo me imagino que va a ser relativamente parecido, o sea, lo que quiero decir es que perfectamente, todo mundo ve que hay osos perezosos que vende Britt en el aeropuerto y aquí, o sea, los símbolos nacionales, se venden y se usan ¿verdad? Yo, lo único que hay que estar seguros es que se va a usar la bandera o que se va a usar cualquier otro. Sí, nada más se respete el símbolo como tal, después de eso, yo creo que se puede usar cualquiera.” El señor Presidente indica: “entonces vamos a pedir a doña Carla, que haga una propuesta de 10 estilos usando símbolos, usando la bandera y demás. Y a partir de ahí, que lo discutamos en próxima sesión. El hecho es que vamos a avanzar con la compra, entonces ya pueden iniciar con el trámite el diseño, es otro elemento a considerar, estaríamos de acuerdo, completamente de acuerdo, don Jonathan, usted abrió la caja de Pandora,” y don Jonathan responde: “para que no se quejen del tesorero, acaba de ahorrarle casi doscientos millones de colones (¢200.000.000) en pérdidas.” -----
 Continúa diciendo el señor Presidente: “muy bien, entonces, procedemos a una lectura, un acuerdo que es dar por recibido, aprobar el inicio de la compra y dejar en pendiente, dejar en suspenso el diseño.” El señor Presidente le concede la palabra a don José Pablo, quien dice: “nada más sería para las anotaciones, sería que Carla presente ojalá, para la otra semana, los

diferentes diseños para que puedan aprobarlo y nada más”, a lo que el señor Presidente responde: “sí, es cierto, entonces vamos así; dar por recibido el oficio y aprobar el inicio del procedimiento de compras. Yo le pedí a Carla y no sé por qué no está actualizado, porque hoy se nos entregó 80 000, porque ese es el dato base, pero ¿cuántos colegiados hay en este momento? y a eso le sumamos una reserva de un mil a dos mil paraguas, pero para tener ese dato y saber ya finalmente cuánto cuesta.” A continuación, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 09. -----
Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-22-2025 de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por la Lic. Carla Arce Sánchez, Jefatura de Comunicaciones, en el que expone propuesta de opciones para compra y distribución de signo externo masivo a colegiados. Aprobar el inicio del procedimiento de compras y solicitar a la Licda. Arce Sánchez una propuesta de diseños y un listado final de la cantidad de colegiados que recibirían el signo externo y el costo ajustado a esta cantidad. /Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Lic. Carla Arce Sánchez, Jefatura de Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva. /-----

El señor Presidente consulta a la señora Francine Barboza Topping sobre si este tipo de acuerdo debería fracturarse en dos o con uno solo vaya a ser suficiente. La señora Francine responde: “en este caso podría ir seguido, porque, de hecho, muchas de las indicaciones son para la misma persona, uno, por lo general los acciona si son dos acciones a realizar por dos departamentos o dependencias distintas, ¿verdad? pero, puede ir en uno solo.” El señor Presidente dice: “perfecto, muchas gracias, don José Pablo, le encomendamos la tarea del paraguas, ocupamos saber con certeza. ¡Qué linda esa propuesta doña Gabriela, qué linda! Bueno, bueno, ya doña Gabriela deje de estar metiendo aquí expectativas, pero pásame esa para enviársela a Carla. Está muy bonito, muy bien, muy bien; sí, me encantó, la vamos a nombrar jefa de comunicaciones doña Gabriela, está muy linda, muy, muy linda la propuesta de diseño y hasta para la diversidad nos sirve.” ----
 La señora Mildred comenta, Sí, sí, yo voto por esa ya. -----

La señora Francine dice también, “yo no puedo votar, pero también voto.”. El señor Presidente dice: sí, pásamela por favor y le decimos a doña Carla que lo haga así, mucho más fácil. ¿estamos todos de acuerdo en este último diseño? a lo que el señor Secretario don Rodrigo Lizama Oliger, dice: “sí, está increíble.”, continúa el señor Presidente: “sí, muy bien, don Ademar”, el señor Fiscal pregunta sobre los costos, cuánto saldría serigrafiar y demás, a lo que el señor Presidente responde: “sale igual porque es impresión full color, saldrá igual, es una impresión; muy bien, don José Pablo,” quien dice: “don César, entonces, sí se tendría el diseño podría hacerse más bien el cambio en el acuerdo para aprobar con el diseño de una vez y así adelantar proceso, o

esperamos a que lo revisemos,” a lo que el señor Presidente responde: “No, no, para que ella nos lo haga ya, porque esto lo hizo Ana Gabriela, entonces esperaríamos que sea cien por ciento mejor, perfecto.-----

El señor Secretario, don Rodrigo Lizama Oliger dice: “además, está a la mitad, nada más falta la otra mitad y falta la otra mitad y falta el colibrí. El señor Presidente indica: “pida que le pongan el colibrí y dice: bueno, bueno, podemos ir así, una sombrilla por año, como las monedas, está bien, coleccionar las sombrillas de Colypro con signos, muy bien, listo; vamos entonces, aprobado este acuerdo. Es curioso. No nos costó tanto lo económico, sino el diseño, verdad que interesante. Propuesta del diseño. -----



ARTÍCULO 12. CLYP-DE-DC-23-2025 Comisión Editorial (**Anexo 04**) -----

Oficio CLYP-DE-DC-23-2025 de fecha 1 de julio de 2025, suscrito por Lic. Carla Arce Sánchez, Jefatura de Comunicaciones. Asunto: comisión editorial-----

A continuación, el señor Presidente invita a la señora MED.Graciela Herrera Villalobos Vocal II de la Junta Directiva a exponer sobre la temática de la Comisión Editorial. El señor Presidente pide a la secretaria de actas proyectar el oficio de doña Carla, el oficio veintitrés del acuerdo diez, mientras, el señor Presidente solicita a doña Graciela ir poniendo en autos a la Junta Directiva. La señora Graciela Herrera Villalobos inicia presentando la temática del artículo 12: oficio CLYP-DE-DC-23-2025 y a continuación expone: “bueno, buenas tardes, compañeras y compañeros. Hemos venido trabajando en lo del comité editorial, si no me equivoco, el comité anterior venció el 30 de marzo, bueno, 31 de marzo. Desde ahí no hay comité, no hay Comisión Editorial, entonces la revista “Umbral”, creo que fue hace pocos años ya se convirtió en una revista digital únicamente y se ha estado fortaleciendo más a la parte científica, por eso, ven que ahora se llama “Umbral Científica”. Como ahí pueden ver, no, todavía no tiene indexación, pero sí, tiene esta comisión editorial; entonces, sí tiene como su valor científico, es semestral. Se sacan seis artículos cada semestre, por lo que son dos veces al año. Paralelo a esto, también está una

publicación nueva, que se llama REAC, ¿por qué?, porque llegaban muchos artículos que no cumplían con los estándares para la revista, entonces, como este otro. Esta otra publicación REAC no tiene tantos requisitos, entonces se facilita que las personas también puedan publicar ahí, y no solo esto, sino también se trata de motivar que haya poesía, cuentos y todo eso. A mí me parece que es muy importante que podamos seguir con la revista. Tiene más de cuarenta años, si no me equivoco, una cuestión así, sí, tiene bastante, y me parece que es un buen momento para que la podamos elevar verdad, para que podamos lograr el indexarla. En Costa Rica somos muchísimos educadores y no hay muchas revistas para publicar. Entonces siendo nosotros el Colegio, me parece muy importante poder seguir y elevarlo, ¿verdad? No seguir la misma línea, sino más bien renovar, ampliando, por ejemplo, que no sean solo seis artículos que se saquen sino se saquen más por año, ¿verdad? Bueno, que no sean seis, sino que sean más, que también se pueda indexar entre otras muchas cosas que se pueden hacer con la revista. No sé qué les parece, sí tal vez podamos como hacer la prueba durante este año, darle como un año a ver qué tal. ¿Qué avances podemos tener? Ver que, cuánto falta para la indexación, la vez pasada que nos venimos con doña Carla, ella nos dijo que ya se había empezado, ¿verdad? con esta lista de cotejo que se tiene para indexarla. Entonces que ahí faltan algunas cosas. Se necesita trabajar también en la difusión de la revista, por ejemplo, creo que fue el año pasado que solo tuvo una publicación, sólo una publicación en las páginas de Colypro sobre la revista, entonces hay que hay que darle una mayor difusión y que la gente también se sienta cercana a la revista, a sus problemáticas, a sus necesidades. Entonces darle más este sentido de realidad y necesidad con el Magisterio. Hemos estado, bueno, yo he estado reuniéndome con personas que tengan gran experiencia en revistas para que sean parte del consejo editorial, entonces algo que yo valoraría que se pueda hacer, es no que sea una convocatoria abierta ¿verdad? sino, que la podamos escoger dentro de la Junta para tener el objetivo verdad, como para no salirnos de este objetivo, que sean personas que han venido como renovando otras revistas, personas que tienen amplia experiencia en esto, ¿verdad? e internacionalizarla también bastante. Entonces esa es la iniciativa que se tiene, y por eso es que doña Carla viene y da este documento para que lo podamos discutir a nivel de Junta. -----

Bueno, sí, también explicarles que son tres (3) personas las que se nombran en el comité, y ahí hablo un poco verdad de qué es lo que hacen, que la labor es importante es que realiza la Comisión, además de evaluar el contenido para Umbral Científica y real. Se centran en la edición de las revistas del sitio web, recibir artículos, revisarlos, solicitar cambios, intercambia correspondencia con los autores, propiciar la indexación en nuevos índices internacionales de alto renombre. Realiza la conceptualización, desarrollo y acto de presentación de la revista de

1 "Educación, Arte y Cultura", nombramiento y búsqueda de contactos para pares ciegos;
2 realización de actas de sesiones, entre otras, entonces aquí también es necesario destacar que
3 el proceso de convocatoria y nombramiento de una nueva comisión editorial demandará un
4 tiempo considerable, igual que la inducción y la curva de aprendizaje de sus integrantes. Por lo
5 anterior, agradecemos elevar este oficio a la Junta con el fin de que el órgano pueda considerar
6 lo expuesto y brindar las indicaciones para continuar con la gestión de "Umbral" y la ejecución de
7 los proyectos en curso se vea mínimamente afectado. -----

8 El señor Presidente dice: "muy bien, doña Graciela. ¿el acuerdo? Bueno, muchas gracias doña
9 Graciela. don Rodrigo," "No, quería consultarle a la compañera, ¿esta comisión trabaja todo el
10 proceso o es en acompañamiento con doña Carla?" a lo que la señora Graciela responde: "no, la
11 comisión se encarga de todo. ¿qué es lo que se encarga comunicación?, de la parte estética,
12 digamos, de todo, el fondo lo hace la comisión. Lo único que se encarga Comunicaciones es del
13 fondo, de la parte de diagramación, de publicación, pero en eso también, la vez pasada que me
14 reuní con don José Pablo, yo le comentaba eso, que yo considero que habría que renovarlo o ver
15 cómo podemos mejorar esa estructura, porque solo, si no me equivoco, es doña Carla la única
16 que se encarga de "Umbral", entonces tiene además todo el montón de cosas que tiene que hacer
17 verdad, entonces, ahí podríamos ver qué ajustes se podrían hacer porque sí, ocupamos levantar
18 la revista. Gracias." Don José Pablo manifiesta: "solamente para revisar bueno, en la revista son
19 dos ediciones anuales, son una semestral, ahorita está en proceso la 50.1, y el nombramiento de
20 la comisión sería para lo que mencionaba, de hacer un nombramiento de las personas que la
21 conformen; es para empezar a trabajar en la versión 50.2, que sería la del segundo semestre
22 este año; entonces eso sería, bueno, la Comisión la conforman tres (3) personas y, como decía
23 doña Graciela, son las que ven todo el tema técnico de la parte de la revista, de la recepción y
24 evaluación de los diferentes artículos." Interviene la señora Ana Gabriela, quien dice: "Sí, gracias.
25 A mí me parece muy bien lo que está haciendo doña Graciela, lo único es que tengo dudas si,
26 por ejemplo, tenemos personas que puedan integrar el comité editorial de forma internacional,
27 porque es uno de los requisitos, digamos, para ciertos índices, para indexarse. Digamos que tiene
28 que ser un comité. con ojalá, con uno o dos especialistas internacionales, igual, tendría que estar
29 recibiendo publicaciones o bueno, escritos también, no solo de gente nacional, ni se pueden estar
30 recibiendo, por ejemplo, si Franklin Chang Díaz escribe mucho en la revista, pues solo se le
31 pueden hacer una o dos publicaciones a don Franklin Chang, por qué no, y ya el resto de las
32 personas tienen que ser diferentes, digamos en ambas ediciones. Si solo hay dos ediciones,
33 entonces solo puede publicar en una verdad un único texto y tiene que venir textos de otras de
34 otros países. Entonces, no sé si digamos con esas situaciones que exigen, no nosotros, sino los

1 índices indexadores, si realmente en este periodo, pues se podrá sacar o más bien habría que
 2 hacerle demasiada inversión para tratar siquiera de que tenga al menos una indexación, ¿verdad?
 3 entonces ahí como para que lo valoremos, me parece muy bien hacer un piloto, pero sí digo que
 4 sí, por lo que he visto en las universidades, es una inversión muy fuerte, sostenida y que, pues
 5 cuesta verdad bastante. La señora Graciela comenta: "hay revistas que se han indexado un año".
 6 La señora Ana Gabriela dice: "no si, pero tenemos digamos dentro de este comité, habría los
 7 internacionales y todo lo demás que se solicita," a lo que la señora Graciela responde: "pero eso
 8 es con gente con experiencia internacional, sí, sí hemos valorado eso, pero este sí, de hecho,
 9 Carla es la que tiene la lista de cotejo de indexación y por dónde se va, entonces la podemos
 10 pedir, pero sí, digamos ya eso, las personas con las que hemos hablado sí, tienen ya esas
 11 experiencias, de qué es lo que se necesita, ¿verdad? ya, como el menudo, por decirlo así, de qué
 12 es lo que se necesita para la indexación, sí la conoce."-----

13 Continúa diciendo la señora Graciela: "pero más allá, verdad que también, porque vamos a ver
 14 aquí también hay que tener cuidado con algo que ha estado pasando mucho a nivel general con
 15 las revistas si es que se usa solo como de manera mercantil, ¿verdad? de que yo llego y publico
 16 porque esto me va a generar tener más puntaje en carrera académica o como se llame, entonces
 17 casi que es como una maquila. Eso no puede ser como lo monetario o lo presupuestario, no
 18 puede ser lo prioritario en la revista sino tiene que ser, más bien fortalecer la cultura investigativa,
 19 fortalecer la cultura de compartir buenas prácticas, de redactar, de hacer artículos científicos, de
 20 compartir información. Me parece que sea una revista con la que el Magisterio se sienta
 21 identificado, entonces creo que ese es el principal objetivo y no una indexación sino primero este
 22 acercamiento y paralelo a la indexación." El señor Presidente pregunta: "procederíamos a un
 23 acuerdo de dar por recibido, autorizar el inicio de labores otra vez, y hay que nombrar a unas
 24 personas", el señor Presidente le concede la palabra a don José Pablo, quien dice: "no, era ese
 25 punto, entonces que, quería ver si lo va a nombrar o se va a hacer como convocatorias, ustedes
 26 lo pueden decidir. Si van a presentar los candidatos para que ustedes ya en una sesión posterior
 27 los puedan nombrar o lo quieren hacer de otra forma, entonces, esa es una decisión que ustedes
 28 podrían tomar ahorita y que quede en el acuerdo para poder ir adelantando el proceso, si es
 29 presentar candidatos de manera posterior en una sesión y/o hacer la convocatoria". Interviene el
 30 Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, y dice: "Yo pienso que solicitemos a doña Graciela
 31 que nos presente una nómina de posibles candidatos y escogemos esa nómina. Si son tres (3)
 32 pongamos seis (6). De cuántos pregunta la señora Graciela, y dice "ok, listo, tres (3) y tres (3)
 33 entonces, en igualdad de hombres y mujeres. ¿les parece compañeros y compañeras?, el señor
 34 Secretario indica que está de acuerdo y los demás miembros asientan la propuesta, a lo que el

Dr. César Toruño Arguedas responde: "muy bien, entonces dar por recibido, solicitando a la Junta Directiva Umbral y ahí un segundo acuerdo, igual, comunicado, dice, un segundo acuerdo, que es aprobar el inicio de labores, aprobar, el señor Presidente pregunta: "cómo sería doña Graciela, sería aprobar el inicio de labores, doña Graciela responde: "es que yo creo que más bien, lo primero, lo primero que habría que hacer es la comisión, entonces, en solicitar a la señora Graciela Herrera la elaboración de dos ternas, la elaboración de dos ternas de candidatos para ocupar la comisión de la revista Umbral." Doña Graciela dice: "debería poner para cuándo," a lo que el señor Presidente responde: "no, no, pues usted ahí se mide dependiendo de cuánto le dura, pero usted tenga la moción viene y nos lo trae a la Junta y entra como punto urgente para tratar de tenerlo listo." La señora Graciela indica "perfecto entonces, voy a tratar de tenerlo listo para la otra semana." El señor Presidente agrega: "Perfecto, igual, comunicar a la señora Carla Sánchez, quienes estén a favor del acuerdo diez, dar por recibido y en el acuerdo 11 de solicitar a doña Graciela las dos ternas por favor, acuerdo diez y acuerdo once en firme para que se ejecute de inmediato." -----

Conocida y analizada por la Junta Directiva la temática de la Comisión Editorial, se procede a la toma y votación de los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 10-----

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-23-2025 de fecha 01 de julio de 2025, suscrito por la Lic. Carla Arce Sánchez, Jefatura de Comunicaciones, en el que presenta la temática de nombramiento de Comisión Editorial y solicitando a la Junta Directiva indicaciones para la continuidad de la gestión de la revista Umbral. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Lic. Carla Arce Sánchez, Jefatura de Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva. / -----

ACUERDO 11. -----

Solicitar a la señora Graciela Herrera la elaboración de dos ternas de candidatos para ocupar la comisión de la revista Umbral. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Lic. Carla Arce Sánchez, Jefatura de Comunicaciones, MED Graciela Herrera y a la Dirección Ejecutiva. / -----

ARTÍCULO 13. CLYP-DE-SDE-006-2005 Ampliación horario CCR Alajuela (Anexo 05) -----

Oficio CLYP-DE-SDE-006-2005 de fecha 30 de junio del 2025 suscrito por Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub-Directora Ejecutiva. Asunto: Ampliación horario CCR Alajuela. -----

El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, se refiere a este tema, pide a la secretaria de actas que proyecte el documento del artículo trece y comenta que el tema radica en lo que se le solicitó a doña Viviana. Había una inquietud de las personas colegiadas que utilizan el Centro de

Recreación de Alajuela, que se abre muy tarde, entonces se le solicitó, añadir una propuesta para poder abrir de seis a seis (6 am a 6pm) para que las personas puedan usar la piscina y puedan usar el centro de recreo y demás, sobre todo en la piscina que es lo más utilizado. Comentado esto el señor Presidente pide criterio al Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i., que es el experto en esta temática, pero antes, el señor Presidente sugiere que vean un poco la propuesta de costos que implica esto. Ahora, sí, le pide a la señora Rosalinda presentar el oficio de la señora Viviana mientras da lectura a la primera parte del oficio en "antecedentes" en el que se indica: 1. Históricamente el horario de atención ha sido de ocho a cuatro (8 a 4). 2. En el dos mil veintitrés (2023) la Junta Directiva del momento solicitó a la Administración una encuesta que no terminó en nada. 3. En el mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024) se recibió nota firmada por cuarenta (40) personas, cuya solicitud concreta fue que se modificara el horario de la piscina para que ésta se abriera a partir de las ocho (8) de la mañana y de ahí se trasladó a la Junta Directiva que tampoco terminó en mayor cosa acotó el señor Presidente. -----

Continúa el señor Presidente dando lectura al oficio que dice. 4. En atención del acuerdo anterior a su Dirección Ejecutiva, elevó a la Comisión de Presupuestos del dos mil veinticuatro (2024) en el cual se fundamentó la solicitud de apertura de la plaza y demás; Seguidamente el señor Presidente lee las consideraciones de la nueva propuesta: 1. Adelantar la hora de apertura del centro de recreo sin adelantar la hora de cierre, implica una jornada laboral de nueve (9) horas diarias para el personal del centro de recreo. Lo cual significa un total de cincuenta y cuatro (54) horas semanales, contrario a lo estipulado en el artículo ciento treinta y seis (136) del Código de Trabajo, que define claramente que son cuarenta y ocho (48) horas semanales. 2. En varias ocasiones, la asesoría legal de la Junta Directiva ha aclarado legalmente que no es viable pagar las horas extraordinarias fijas al personal. Es decir, no se podría pretender que los colaboradores actuales atiendan sus puestos en horario de ocho a cinco (8 a 5). Continúa leyendo el oficio el señor Presidente, 3. Actualmente, el centro de recreo enfrenta dificultades para atender en tiempo real y ordinario todas las tareas que se requieren para una adecuada prestación de sus servicios es por ello que en ocasiones el encargado dichos centro recreativo se ve en la obligación de aprobar horas extras y ojo, vean para lo que pagamos: (a) horas extras, cloración, aspiración y limpieza de la piscina, esta tarea debe realizarse cuando no hay usuarios, (b) dado que en el horario actual las aguas temperadas se mantienen abiertas los miércoles y viernes hasta las ocho (8:00) p.m., se requiere la vigilancia nocturna con la permanencia de una persona con capacitación en RCP, dado que su profundidad es inferior a 1,70 m. (c) Montajes del salón, para las diferentes actividades que se realizan en el salón, se requiere limpieza y montaje del salón incluyendo ubicación del mobiliario y colocación de mantelería. (d) Supervisión de eventos, cada

vez que el salón se alquila para actividades privadas se asigna un funcionario del centro de recreo para que esté pendiente en la actividad, verificando que la misma transcurra razonablemente, que no se generen daños a la infraestructura y para recibir y cerrar el salón al final del evento.

4. En el informe CLYP-JD-AI-IAE-1223 Auditoría especial de gastos relevantes, emitido por la Auditoría interna se recomendó valorar el costo beneficio de contratar estos servicios por outsourcing tomando en cuenta que una de las ventajas que se pueden visualizar es la "Reducción de costos al permitir al Colegio ahorrar gastos asociados como los destinados a la contratación de recursos, licencias o incapacidades del personal y liquidaciones, así como los de supervisión de estos". -----

5. Actualmente en el centro de recreo de Turrialba nos ha quedado vacante una plaza de peón de finca, misma que forma parte de la planilla institucional y tiene el mismo salario que un misceláneo, por lo que hemos visto la oportunidad de trasladar esa plaza al centro de recreo de Alajuela y convertirla en misceláneo que es lo que nos ayudaría tanto con la limpieza en el horario ampliado como con los montajes del salón a través de un reacomodo en los horarios del personal y suplir la vacante de Turrialba por medio de un outsourcing, figura que ya existe en otros centros de recreo. El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, continúa presentando el contenido del oficio y seguidamente se refiere leyendo la tercera parte denominada "Propuesta: analizado el tema con el Jefe del Departamento de Desarrollo Personal coincidimos en que el modelo que mejor se ajusta a las necesidades del Centro de recreo para que éste amplíe su horario de atención, implica la incorporación al equipo de trabajo de un guardavidas a medio tiempo y un misceláneo a tiempo completo como se muestra en la siguiente Tabla No.1 de la propuesta:-----

Tabla No. 1

Contratar Guardavidas 1/2 tiempo y misceláneo tiempo completo

Día	# horas	Horario	# horas	Horario	# horas	Horario
		Jairo Guardavidas		NUEVO Guardavidas 1/2 Tiempo		NUEVO Misceláneo Tiempo completo
M	8	7:00 a.m. - 3:00 p.m.	4	1:00 p.m. - 5:00 p.m.	8	7:00 a.m. - 3:00 p.m.
K	8	7:00 a.m. - 3:00 p.m.	4	1:00 p.m. - 5:00 p.m.	8	12:00 p.m. - 8:00 p.m.
J	8	7:00 a.m. - 3:00 p.m.	4	1:00 p.m. - 5:00 p.m.	8	7:00 a.m. - 3:00 p.m.
V	8	7:00 a.m. - 3:00 p.m.	4	1:00 p.m. - 5:00 p.m.	8	12:00 p.m. - 8:00 p.m.
S	8	7:00 a.m. - 3:00 p.m.	4	1:00 p.m. - 5:00 p.m.	8	7:00 a.m. - 3:00 p.m.
D	8	7:00 a.m. - 3:00 p.m.	4	1:00 p.m. - 5:00 p.m.	8	7:00 a.m. - 3:00 p.m.
Total	48		24		48	

Nota: Los horarios anteriormente indicados podrían ser modificados bajo mejor criterio siempre y cuando se respete la jornada definida en el contrato de trabajo. La jornada del nuevo misceláneo es mixta, sin embargo, el código de trabajo permite que se extienda hasta 8 horas diarias siempre y cuando no sean labores insalubres o peligrosas. -----

El señor Presidente continúa leyendo los aspectos a considerar en esta propuesta expresada en este oficio: 1. La contratación de personal especializado como el guardavida, para una jornada de medio tiempo que incluye fines de semana, suele significar que el proceso de reclutamiento y contratación sea más lento y complicado, incluso podría generar alta rotación de personal por lo que lo ideal es hacer esta contratación por outsourcing. 2. Según el Reglamento de uso de piscinas, la persona que se contrate en el puesto de guardavidas debe tener formación certificada y actualizada en el nivel de Asistente de Primeros Auxilios (APA), Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) y de Prevención y Rescate Acuático (PRA), que la capacita para velar por la seguridad acuática y extra hospitalaria de los bañistas. 3. La contratación de un misceláneo a tiempo completo facilita el proceso de reclutamiento y selección, podría disminuir el grado de rotación de personal y permite mejorar el servicio de limpieza a nivel general del centro de recreo y los montajes del salón de eventos. 4. Actualmente el horario laboral del Oficial de ingreso o Chequeador de casetilla es de martes a domingo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por lo que adelantar la hora de apertura del centro de recreo de las 9:00 a.m. a las 8:00 a.m. no genera ninguna afectación en el registro de ingreso y cobro de invitados que ingresen en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. propuesto. El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, continúa leyendo el punto 5 sobre los costos aproximados de esta propuesta, que son los siguientes: -----

Tabla No. 2

Detalle mensual	Guardavidas 1/2 tiempo	Peón de finca Tiempo completo
Outsourcing por mes	¢450,000.00	¢723,200.00
Subtotal por 6 meses	¢2,700,000.00	¢4,339,200.00
Total General:		¢7,039,200.00

Fuente: *Cotizaciones preliminares pero los costos pueden variar durante el proceso de compra del servicio. -----

Seguidamente, el Dr. Toruño Arguedas, quien preside, continúa leyendo la cuarta parte del oficio que contiene la estrategia de implementación descrita así: Para modificar el horario del centro de recreo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. se requiere lo siguiente: 1. Aprobar esta propuesta de aumento de personal en al menos 1,5 plazas por medio de outsourcing: 1 plaza de peón de finca y 0,5 plaza de Guardavidas. 2. Trasladar la plaza vacante de Peón de finca del centro de recreo de Turrialba para el centro de recreo de Alajuela, convirtiendo está en misceláneo a tiempo completo. 3. Trasladar a la Comisión de Presupuesto la modificación presupuestaria necesaria de asignación de los recursos económicos requeridos para la contratación de los servicios de Guardavidas y Peón de finca por medio de outsourcing. 4. Una vez aprobada la modificación presupuestaria, iniciar el proceso de compra para la contratación del Guardavidas y del peón de finca para el

centro de recreo de Turrialba por medio de Outsourcing. 5. Gestionar ante el Departamento de Gestión de Talento Humano la contratación de un misceláneo a tiempo completo. El señor Presidente finaliza la lectura del oficio y dice: "eso sería entonces, por más, para que lo conozcan, en general, vamos a dar solo por recibido y, artículo 13, quienes estén a favor de dar por recibido el acuerdo de doña Viviana, bueno, la sugerencia de quienes estén a favor de solo dar por recibido. Conocido el oficio en su totalidad, el Dr. Toruño Arguedas, quien preside, y la Junta Directiva toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 12. -----
Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-006-2025 de fecha 30 de junio de 2025, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub-Directora Ejecutiva, en el que presenta propuesta de ampliación de horario del centro de recreo de Alajuela. /Aprobado por seis votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub-Directora Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva. /-----

A continuación, el señor Presidente abre un receso a las siete con once minutos de la noche y levantándolo a las siete con trece minutos de la noche procediendo a continuar con el siguiente punto. -----

ARTÍCULO 14. CLYP-DF-CO-12-2025 Informe levantamiento suspensión, marzo 2025 (**Anexo 06**) -----

Oficio CLYP-DF-CO-12-2025 de fecha 26 de junio, suscrito por Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefatura Financiera a.i. Informe levantamiento suspensión, marzo 2025. -----

El señor Presidente se refiere a los informes de marzo, abril y mayo y dice: "si no me equivoco don José Pablo," a lo que el Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i., confirma que así es y procede a compartir los contenidos de sus informes e indica que lo que se va a ver son los levantamientos de suspensión, son las personas que debían cuotas, que el Colegio había hecho un proceso de suspensión por lo tanto no podían ejercer, tenían adeudados más de cuatro cuotas y el Colegio había hecho todo el proceso de solicitar la suspensión por lo tanto, no estaban legalmente para ejercer su profesión, esto que vamos a ver son oficios de levantamiento de suspensión de colegiados de los meses de marzo, abril y mayo, que se pusieron al día con el Colegio, hicieron el pago respectivo de los montos adeudados y ya se encuentran al día; entonces, hay que hacer según lo que está estipulado, hacer el levantamiento de la suspensión para que las personas puedan ejercer otra vez de manera legal su profesión. Seguidamente el Lic. José Pablo Valerio González presenta el listado correspondiente y el señor Presidente procede con la Junta Directiva a tomar y votar el acuerdo que se transcribe a continuación: -----

ACUERDO 13. -----
Dar por recibido y ratificar el oficio CLYP-DF-CO-12-2025 de fecha 26 de junio de 2025, suscrito por Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefatura Financiera a.i., en el que se traslada el listado de los colegiados que se les tramitó el levantamiento de suspensión en el mes de marzo del 2025. Se detallan a continuación: -----

Cédula	Nombre	Fecha de suspensión	Fecha del levantamiento
206660780	Abarca Quesada Ariana	24/02/2022	27/02/2025
303870980	Acuña Morales Alejandro	10/10/2023	17/03/2025
116810023	Alvarado Morales Karen	20/11/2024	18/03/2025
206540770	Alvarado Suárez Óscar	20/11/2024	12/03/2025
115540872	Álvarez Matarrita Kennel	20/11/2024	25/03/2025
110440090	Arguedas Ulloa Liz Andrea	20/11/2023	15/02/2025
114160693	Arroyo Viquez Mónica	20/03/2018	06/03/2025
122200780419	Artero Daniel Edgardo	11/05/2022	12/03/2025
114550819	Astorga Zambrana Dermý	12/12/2023	11/03/2025
111420628	Badilla Picado Alexandra	22/11/2022	28/02/2025
702110200	Barahona Brenes Krystel	11/10/2023	28/02/2025
701120488	Barquero Jiménez Ruth E	28/03/2023	15/02/2025
115190857	Bolaños Mora Daniela	07/09/2022	15/02/2025
303850570	Bonilla Hidalgo Maribel	22/09/2022	17/03/2025
108340572	Boza Blanco Ingrid	18/10/2022	11/03/2025
110320399	Cambronero Durán Jonatan	27/11/2018	14/03/2025
503260922	Carrillo Matarrita Abraham	13/09/2022	15/02/2025
112600621	Castillo Porras Kristel	10/07/2015	26/03/2025
114090256	Castillo Vargas Elizabeth	23/02/2022	14/03/2025
110190640	Castro León Karla Georgina	24/01/2018	13/03/2025
114160079	Chavarría Morales Cynthia	26/07/2019	28/03/2025
701340777	Coto Arrieta Johanna	29/05/2023	28/02/2025
701310714	Díaz López Jimmy Jesús	20/09/2019	28/02/2025
113950488	Fajardo Herrera Tracy	13/12/2022	28/02/2025
110950671	Fernández Caldera Cristhian	25/04/2023	15/02/2025
113010605	Fonseca Arrieta Maylin Marisol	22/11/2023	11/03/2025
204750965	Fonseca Cambronero Katia María	10/05/2018	03/03/2025
108110566	González Naranjo María Lorena	24/02/2022	05/03/2025
701490984	Granados Urbina Angie	13/10/2023	15/02/2025

1	105200991	Howell Paniagua Ingrid	27/11/2014	28/02/2025
2	104820366	Jiménez García Rosibeth	22/11/2022	21/03/2025
3	603860626	Jiménez Mena Jazmín Fernanda	23/09/2022	25/03/2025
4	110350954	Jiménez Morales Paola	17/10/2023	15/02/2025
5	111170839	Jiménez Vega Cindy María	18/05/2022	20/03/2025
6	304770665	León García Fiorella María	12/12/2023	28/02/2025
7	110800281	Marín Rojas Allan Roberto	14/09/2018	25/03/2025
8	303880993	Molina Quirós Stephen	24/11/2023	03/03/2025
9	206840877	Mora Madrigal Ana Priscilla	17/10/2023	15/02/2025
10	504360794	Morales Santamaría Priscilla	12/12/2023	28/02/2025
11	105470440	Murillo Herrera Alberto	17/10/2023	31/03/2025
12	206610442	Oreamuno Leandro Daniela	25/11/2024	19/03/2025
13	207550213	Pérez Arias Noelia	14/09/2022	12/03/2025
14	111130047	Quesada Chaves María José	22/07/2022	19/03/2025
15	304760076	Rigueiro Bonilla Marco Antonio	14/09/2022	25/03/2025
16	304050640	Rivera Brenes Marta Milena	19/10/2023	17/03/2025
17	503260767	Rojas Anchía Greivin Gerardo	28/11/2023	28/02/2025
18	303820396	Rojas Masís Viviana Marcela	12/05/2022	17/03/2025
19	206210154	Rojas Porras Marianela	18/05/2022	05/03/2025
20	107160202	Salazar Ugalde Marjorie	07/04/2005	11/03/2025
21	602440295	Sánchez Álvarez Maribel	28/11/2023	28/02/2025
22	701620632	Sánchez Pérez Roberto	12/12/2023	14/03/2025
23	401920568	Sancho Pérez Yetty Vanessa	25/05/2017	12/03/2025
24	701140130	Soto Solano Juan Luis	27/08/2019	18/03/2025
25	110710367	Stein Umaña Alexandra	28/11/2023	15/02/2025
26	801020864	Urroz Pérez Gloria María	23/09/2022	11/03/2025
27	203530592	Valverde Barquero Jeannette	24/10/2023	15/02/2025
28	206870123	Vargas Camacho Diego Arturo	28/11/2023	06/03/2025
29	203990579	Zamora Agüero Roger	18/05/2022	04/03/2025
30	701550656	Zapata Soto Cindy	12/12/2023	28/02/2025
31	108580917	Hernández Álvarez Mary Paz	16/06/2005	21/03/2025

/Aprobado por siete votos. /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefatura Financiera a.i., a la Dirección Ejecutiva y Fiscalía. / -----

ARTÍCULO 15. CLYP-DF-CO-13-2025 Informe levantamiento suspensión, abril 2025 (**Anexo 07**)

Oficio CLYP-DF-CO-13-2025 de fecha 26 de junio, suscrito por Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefatura Financiera a.i. Informe levantamiento suspensión, abril 2025. -----

La Junta Directiva a tomar y votar el acuerdo que se transcribe a continuación: -----

ACUERDO 14: -----

Dar por recibido y ratificar el oficio CLYP-DF-CO-13-2025 de fecha 26 de junio de 2025, suscrito por Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefatura Financiera a.i., en el que se traslada el listado de los colegiados que se les tramitó el levantamiento de suspensión en el mes de abril del 2025. Se detallan a continuación: -----

Cédula	Nombre	Fecha Suspensión	Fecha del Levantamiento
304320300	Aguilar Zamora Mérida	24/04/2019	23/04/2025
702500548	Alvarado Ramírez Krisley Gloriana	22/09/2022	31/03/2025
603730927	Álvarez Naranjo Jessica	29/11/2022	15/03/2025
111380886	Badilla Hernández Karla Patricia	11/10/2023	30/03/2025
702230990	Ballesteros Vásquez Mary Laura	20/11/2023	15/03/2025
112440508	Bermúdez Esquivel Karla Juliana	27/03/2025	09/04/2025
105920597	Bolaños Barquero Lycette	27/03/2025	03/04/2025
503730584	Brenes Gutiérrez Diana Carolina	28/06/2023	09/04/2025
114440397	Calderón Coto Rafael Ángel	28/03/2025	25/04/2025
115290504	Calderón Porras Glenda Patricia	28/03/2025	12/04/2025
113710287	Céspedes Picado Adriana	11/12/2020	15/04/2025
109170963	Chacón Castro Erika	26/02/2020	04/04/2025
155816726610	Espinoza Lazo Leonor del Socorro	07/12/2023	31/03/2025
302690275	Fuentes Bonilla Olga	22/11/2023	30/03/2025
205970599	González Rodríguez Iska	22/11/2023	30/03/2025
501371009	Guadamúz Miranda María Elena	22/07/2022	30/03/2025
901260777	Jiménez Goicoechea Jéssica A	29/05/2023	10/04/2025
113790302	León Guerrero María Selene	11/12/2020	15/03/2025
601930897	Marín Patterson Irma Litzzy	24/10/2017	15/03/2025
602060248	Martínez Martínez Viviana	27/05/2016	30/03/2025
303980739	Masis Montenegro Evelyn Ivania	24/11/2023	01/04/2025
111970709	Mora Cascante Silvia	24/11/2023	01/04/2025
701370924	Mora Montiel Karen Vanessa	17/10/2023	08/04/2025
111720631	Navarro Rodríguez Angie	24/02/2022	03/04/2025
603330238	Parra Fernández Grettel	19/10/2023	15/03/2025

1	304560385	Pereira Torres Rafael Ángel	19/10/2023	09/04/2025
2	402190183	Pérez Carballo Diana María	27/11/2023	10/04/2025
3	107020680	Pérez Muñoz Diana María	24/02/2022	10/04/2025
4	111770940	Pineda Cordero Alejandra	19/10/2023	01/04/2025
5	503510456	Porras Mora Arianne Daniela	12/05/2022	10/04/2025
6	207050795	Quesada Fallas Gloriana	12/06/2020	08/04/2025
7	502230629	Quesada Salazar Leydi Mabel	19/10/2022	15/03/2025
8	105860946	Quirós Rojas Rosa María	25/11/2024	22/04/2025
9	401670242	Ramírez Sánchez Carolina	28/11/2023	07/04/2025
10	125000016027	Robert Anne M	07/12/2023	06/04/2025
11	207510228	Rodríguez Castro Surely María	25/11/2024	28/03/2025
12	112620182	Rojas Morúa Laura María	25/11/2024	29/04/2025
13	502810936	Sánchez Chavarría Berny	20/10/2022	25/04/2025
14	704300480	Sandoval Zamora Alondra Jasmira	25/11/2022	27/04/2025
15	602570386	Trejos Cedeño Alba Iris	29/06/2023	15/03/2025
16	113640633	Vásquez Villalobos Andrea	14/09/2022	15/03/2025
17	801260612	Velásquez Loaisiga Jhosanny	29/06/2023	02/04/2025
18	700511296	Watson Symes Ana Rosa	10/12/2020	02/04/2025
19	401820150	Zamora Marín Karol	15/12/2022	02/04/2025
20	111430952	Zúñiga Parra Rebeca	23/09/2022	28/04/2025

/Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefatura Financiera a.i., a la Dirección Ejecutiva y Fiscalía. /-----

ARTÍCULO 16. CLYP-DF-CO-14-2025 Informe Levantamiento suspensión, mayo 2025 (**Anexo 08**) -----

Oficio CLYP-DF-CO-14-2025 de fecha 26 de junio, suscrito por Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefatura Financiera a.i. Informe levantamiento suspensión, mayo 2025. -----

La Junta Directiva a tomar y votar el acuerdo que se transcribe a continuación: -----

ACUERDO 15. -----

Dar por recibido y ratificar el oficio CLYP-DF-CO-14-2025 de fecha 26 de junio de 2025, suscrito por Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefatura Financiera a.i., en el que se traslada el listado de los colegiados que se les tramitó el levantamiento de suspensión en el mes de mayo del 2025. Dichos colegiados se detallan a continuación: -----

Cédula	Nombre	Fecha de la Suspensión	Fecha del Levantamiento
--------	--------	------------------------	-------------------------

1	115180631	Abarca Carvajal María José	29/09/2022	08/05/2025
2	109440044	Abea Valverde Raquel Gabriela	12/12/2022	30/04/2025
3	702390600	Acevedo Madrigal Francini Dayan	10/10/2023	15/05/2025
4	107480636	Aguilar Ramírez Alexander	10/10/2023	09/05/2025
5	204980266	Alpizar Salas Patricia	27/03/2025	15/05/2025
6	109240163	Aragón Redondo Maureen	12/06/2020	14/05/2025
7	112830712	Arias Arias Jency Lisbeth	10/10/2023	15/04/2025
8	207760225	Artavia Pérez Ivania	10/10/2023	05/05/2025
9	112960597	Bermúdez Ángulo Jeimy Johanna	27/03/2025	22/05/2025
10	208020489	Campos Aguilar Adriana Joseth	30/11/2022	30/04/2025
11	207490494	Campos Araya Nancy Liseth	22/11/2023	30/05/2025
12	113480324	Campos González Bryams	25/04/2023	02/05/2025
13	702020769	Castillo Maroto Maximiliano	24/04/2023	08/05/2025
14	207220334	Cordero Aguilar Denise	31/03/2025	08/05/2025
15	304450605	Cordero Obando María Auxiliadora	31/03/2025	28/05/2025
16	113860385	Cordero Vargas Jonathan David	31/03/2025	14/05/2025
17	107980037	Duran Chinchilla Lizzeth	18/05/2023	20/05/2025
18	503480659	Martínez Briceño Xinia Lisbeth	12/12/2019	02/05/2025
19	702410674	Maxwell Davis Hakeem Shaquille	17/10/2023	19/05/2025
20	111750866	Montoya Montes Laura	25/04/2025	28/05/2025
21	503390610	Navarrete Gutiérrez Aida Suhady	29/05/2023	20/05/2025
22	601730507	Olivas Chaves Ruth Evelyn	14/12/2022	15/04/2025
23	503630474	Palacio Palma Sully Rocío	23/05/2023	07/05/2025
24	402020825	Palacios Vindas Erick Miguel	15/05/2025	28/05/2025
25	503430960	Peraza Gómez Ever	28/04/2023	15/05/2025
26	602720893	Pérez Calderón Ana Doris	10/12/2020	30/04/2025
27	603590089	Quesada Soto Alejandra	28/11/2023	30/04/2025
28	205670471	Quirós Jarquín Mildred Johana	19/10/2023	15/04/2025
29	701370658	Retana Torres Geiner	24/11/2022	15/04/2025
30	206290306	Robles Cedeño Paola Patricia	30/09/2022	09/05/2025
31	113030142	Rodríguez Pereira Clara Sofía	19/10/2023	21/05/2025
32	114400648	Rojas Miranda Stephanie	19/07/2022	16/05/2025
33	303510884	Rojas Polanco Ana Gloria	12/05/2022	29/05/2025
34	115490570	Rosales Garro María Fernanda	08/12/2022	30/05/2025
35	603970823	Rubí Montero Estefanía	22/07/2022	27/05/2025
36	603470618	Sequeira Gómez Dyanna Karolina	06/04/2017	30/04/2025
37	400880193	Umaña Álvarez Oscar	26/02/2020	28/04/2025

1	603670514	Umaña Campos Ana Karina	08/12/2022	15/04/2025
2	114220635	Vargas León Saylen	31/01/2023	09/05/2025
3	206310785	Villalobos Campos Katherin Rebeca	15/12/2022	24/04/2025
4	109520730	Villalta Medina Roxana María	26/11/2024	28/05/2025
5	113620300	Zamora Cordero Eduardo José	26/11/2024	22/05/2025
6	601920385	Zúñiga Escalante María Adilia	24/10/2023	15/04/2025

7 **/ APROBADO POR SIETE VOTOS. / ACUERDO EN FIRME. /Comunicar a Bach. Luis**
8 **Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefatura**
9 **Financiera a.i., a la Dirección Ejecutiva y Fiscalía. / -----**

10 El señor Fiscal, Dr. Ademar Azofeifa, cuenta que se encontró a un señor, y él le decía que no lo
11 habían contratado, creo que, en la UNED, porque él debía como tres (3) años en cuotas, yo le
12 dije, ¡qué raro! porque tengo entendido que cuando son ciertas cuotas automáticamente se le
13 congela la colegiatura y nada más queda con una deuda como de cuarenta y cinco mil (45 000)
14 o algo así, pero, José Pablo esa gente que está así, en años anteriores, ¿es que antes no existía
15 esa política? El Lic. José Pablo Valerio González procede a explicar al señor Fiscal, don Ademar
16 Azofeifa, así: "Ok, le comento don Ademar, que aquí, es una situación, digamos, para explicar;
17 la política indica que cuando se cumple con cuatro (4) cuotas las personas puedan ser
18 suspendidas, sin embargo, la gestión de cobro interna, que es uno de los problemas que tiene el
19 Colegio más grande no lo está haciendo realmente así, entonces las cuotas se siguen generando;
20 entonces, es un tema que se tendría que automatizar para que, cuando se cumplen las cuatro(4)
21 cuotas se congele -por decirlo así, de cierta manera- para que esa deuda no crezca, por eso
22 ustedes ven que hay personas que tienen ciento cincuenta, ciento veintisiete, ciento treinta y
23 cinco, y demás, entonces es una situación que se ha presentado con cobros donde la capacidad
24 son dos personas para el total de personas que están atrasadas en el Colegio, entonces no
25 realizan una gestión donde va al día, pues, por decirlo de esta manera, cuando cumplen cuatro
26 (4), hacer el proceso de suspensión, entonces, ha sido bastante reiterativa en el tema esta
27 situación. Creo que se ha hecho hasta el expediente y es un tema bastante importante porque
28 hay personas que se les ha acumulado, y que el adulto es mayor, entonces eso le afecta a la hora
29 de devolver o de pagar su deuda, porque estuvo sin trabajo y cuando sale una oportunidad
30 laboral. Por eso existe este tema del arreglo de pago. Sin embargo, es un tema de mejora que
31 tiene que generar la Unidad de Cobros" acotó el Lic. Valerio González. El Dr. Ademar Azofeifa
32 agradece la explicación brindada por el Lic. José Pablo Valerio González, del cual ha quedado muy
33 claro. El señor Presidente también agradece al Lic. Valerio González su explicación e indica que

habiendo sido aclarado y debatido el tema, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA -----

ARTÍCULO 17. Aprobación de pagos (**Anexo 09**) -----

El señor Presidente le solicita al señor Tesorero, Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, que lea las cinco listas en orden seguido y después se procederá a la lectura de los acuerdos, a lo que el señor Tesorero está anuente y presenta en esta primera lista, que es para conocimiento de la Junta Directiva, se trata de una serie de pagos por devoluciones y por adelanto de una gira a la zona de Guanacaste, para patrocinadores y es un monto total de novecientos cuarenta y un mil quinientos noventa colones exactos (¢941,590.00). Este es un traslado de fondos de la cuenta general colegio, este otro como provisión para el pago de la licencia de corporación por un total de ochenta y cinco mil colones exactos (¢85,000.00). Continuamos con la siguiente lista, es una serie de pagos para juntas administrativas, limpieza y demás por un total de veintiocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un colones con veintinueve céntimos (¢28,754,551.29). Esta es una lista de traslados aprobados por Junta Directiva, son dos movimientos que da una suma de veintidós millones seiscientos mil cuatrocientos treinta y tres colones con setenta y cuatro céntimos (¢22,600,433.74) y nos queda una última lista de pagos aprobados por junta directiva, que es el pago de una liquidación por despido con responsabilidad patronal y esa es por un monto de nueve millones cuatrocientos siete mil seiscientos veintisiete colones con treinta y dos céntimos (¢9,407,627.32). Ya estaríamos con los pagos para esta sesión. -----

El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, dice: "muy bien, ¿alguna observación sobre pagos? bueno, procedemos a tomar los acuerdos.". Conocido los pagos aprobados la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 16: -----

Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de novecientos cuarenta y un mil quinientos noventa colones (¢941,590.00). Y de la cuenta 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un mil colones con veintinueve céntimos (28.754,551.29) El listado de los pagos fecha 03 de julio de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo 01 y 02. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. /-----

ACUERDO 17: -----

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y cinco mil colones (¢85,000,00) y de la cuenta del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones cuatrocientos siete mil seiscientos veintisiete colones con treinta y dos céntimos (9.407,627.32) y de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones seiscientos mil cuatrocientos treinta y tres mil colones con setenta y cuatro céntimos (22.600,433.74). El listado de los pagos de fecha 03 de julio de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 03, 04 y 05. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. /-----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----

ARTÍCULO 18: Oficio CLYP-JRC-131-2025 de fecha 06 de junio 2025 suscrito por la señora Susana Ma. Araya Núñez, secretaria de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Trasladar a la Junta Directiva con respecto al Proyecto 7372, ley para el financiamiento y desarrollo de Educación Técnica Profesional **(Anexo 10)** -----

El señor Presidente procede a dar lectura al oficio CLYP-JRC-131-2025 y propone a la Junta Directiva tomar el acuerdo de dar por recibido este oficio para lo cual se procede a continuación:

ACUERDO 18. -----
Dar por recibido el oficio CLYP-JRC-131-2025 de fecha 06 de junio de 2025, suscrito por la señora Susana María Araya Núñez, secretaria Junta Regional de Cartago en la cual acuerdan trasladar a la Junta Directiva con respecto al Proyecto 7372, ley para el financiamiento y desarrollo de Educación Técnica Profesional para que pueda pronunciarse y pueda dar apoyo a esta iniciativa. Trasladar a la Dirección Jurídica para la elaboración el pronunciamiento respectivo. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la señora Susana María Araya Núñez, secretaria Junta Regional de Cartago. / -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 19. Comunicación -----

El señor Presidente concede la palabra a la M.Sc Francine Barboza Topping, Asesora Legal de la Junta Directiva, quien refiere un comentario que le hizo una de las compañeras de la Dirección Jurídica y que ella, verificando la publicación de una de las comunicaciones que realizó el Tribunal Electoral, se la comparte a la Junta Directiva y manifiesta que cuando se hace la publicación del comunicado de lo que fue la reestructuración en Legal, -que de hecho salió puntualmente el miércoles a mediodía-, afirma que dio tiempo de hacerla, obviamente se fueron generando

algunos comentarios y comenta que notaron uno que les llamó la atención, por ejemplo, el del señor don Luis Andrey Vargas, que él hizo, por ejemplo, una manifestación, fue más que una pregunta verdad, una consulta: "ahora sí van a defender a los docentes de las injusticias que se están dando con la Ley 9999 porque hasta el día de hoy el acompañamiento ha sido nulo" ahí termina; y después está otro comentario de él mismo donde él prácticamente pregunta si se le puede dar una respuesta; continúa afirmando la M.Sc. Francine Barboza Topping que esta manifestación y las demás, son los comentarios normales que se ve en las publicaciones. Indica que comenta esto porque cuando uno utiliza las redes, por lo general si uno abre comentarios y se dan estas situaciones de preguntas por lo general, uno busca que el administrador al menos brinde alguna respuesta o tal vez no va a asumir una posición, pero puede decir, bueno, se puede atender su consulta, tal número de teléfono o puede contactar a la Dirección Jurídica a tal extensión, algo así verdad, como para que para que no se deje esa pregunta como suelta porque pareciera que los comentarios no están siendo atendidos; entonces, desde el punto de vista, tal vez de manejo de las redes no sea tal vez lo idóneo por una cuestión incluso de imagen; explica la señora Francine que cuando las compañeras le hacen esa pregunta, bueno, de hecho ella no los había visto pues ella había visto el Facebook, pero no había visto los comentarios. Cuando su compañera le indica, viene, busca y le dice: tiene razón, ¿verdad? Eso no se ve bien, que quede la pregunta sin respuesta. Porque la señora Francine le decía, bueno, que ella podría meterse y contestarle, pero va a salir el usuario de ella, Francine como una posición de ella y no del Colegio, una posición oficial del Colegio que cree que en este caso tal vez podría hacerlo el administrador o eventualmente ahí le deja la inquietud a don José Pablo, pensar en que alguien administre las redes sea como él digamos, como el encargado de la administración de la página web que se encargue de ese tipo de asuntos. Al finalizar su exposición el Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, agradece la participación de la señora Asesora Legal de la Junta Directiva e indica: "Perfecto, tomamos nota, vamos a proceder, me parece una observación muy necesaria. Vamos a pedirle a doña Carla que asigne a alguien que esté respondiendo, o sea, es que seguimos manejando el Colegio como en los 70, hay redes sociales hay que contestarlas, hay que atenderlas en un paso a la vez, bien." El Lic. José Pablo Valerio González dice: "yo ya tomé nota entonces para conversarlo con Carlos mañana. Ver quién es la persona; el señor Presidente enfatiza: "tomar nota de lo siguiente: tienen que responder todos los comentarios de las redes, si hay cinco personas en ese departamento, una puede dedicarse solo a eso. Ok, perfecto, y que comiencen a responder para atrás." Muy bien. Muchas gracias, señora Francine, muy importante, esto no amerita un acuerdo, pero sí una reflexión" acotó el señor Presidente. -----

ARTÍCULO 20. Ausencias Justificadas -----

Conocido el tema, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 19. -----

Aprobar la justificación de ausencia de la señora Josefa Vicenta Palencia a las sesiones comprendidas entre los días siete y diecisiete de julio dos mil veinticinco, así como la ausencia de la señora Mildred Vásquez Solano a las sesiones comprendidas entre los días doce al diecisiete de julio. En ambos casos por razones personales. / APROBADO POR CINCO VOTOS. / Tanto la señora Palencia como la señora Vásquez se inhiben de votar. / -----

CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS SIETE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----

Dr. César Toruño Arguedas

Rodrigo Lizama Oliger -----

Presidente

Secretario-----

Toma de acta y levantado de Texto: Rosalinda Toledo -----